



Facultad de Psicología y Ciencias Sociales
Licenciatura en Psicopedagogía modalidad distancia

La incidencia del arte en el tratamiento psicopedagógico de la discapacidad

Estudiante: Luz Delvis Henríquez,

Legajo: 33638

Director/es: Lic. Mariana Damonte

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciado en Psicopedagogía

2025

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL
INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.


Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI []

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: S. R. N. ORÁN 24/07/2025

Firma y aclaración del autor:


LUZ DELVIS HENRIQUEZ

INDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. Delimitación del objeto de estudio.....	6
1.1 Planteo de Problema	6
1.2 Objetivos:	7
Objetivo general:	7
Objetivos específicos:.....	7
1.3 Hipótesis o supuesto básico de investigación	7
1.4 Fundamentación	8
2.ESTADO DEL ARTE	10
3. MARCO TEÓRICO	14
3.1. Discapacidad: definición y modelos	14
3.2. Aportes de Vygotsky en relación al arte y su valor educativo	20
3.3. Beneficios del arte en el tratamiento de la discapacidad.....	23
3.3.1. Actividades artísticas que favorecen el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales en niños con discapacidad.....	27
3.4. Tratamiento psicopedagógico	30
4. MÉTODO	34
4.1. Diseño del Estudio	34
4.2.- Participantes.....	34
4.3.- Técnicas e Instrumentos.....	35
4.4. Procedimientos.....	36
5. RESULTADOS	37
6. DISCUSIÓN	43
CONCLUSIÓN.....	48
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS	61
Anexo 1. Consentimiento Informado a los Participantes de la investigación.....	61
Anexo 2. Instrumento de Recolección de Información (Entrevista).....	62
Anexo 3. Entrevistas Realizadas	63
Anexo 4. Plan de Actividades para una Propuesta.....	76

Lista de Tablas

Tabla 1. Dimensiones Cognitivas, Emocionales y Sociales.	41
Tabla 2. Plan de actividades de la Propuesta.	76

RESUMEN

El propósito de esta investigación es analizar los beneficios que presenta para la práctica psicopedagógica la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento dirigido a niños con discapacidad de CAERUS Centro de Rehabilitación Integral S.A.S, ubicado en el Departamento Oran, Provincia de Salta, durante el primer trimestre del año 2024.

Estableciendo como hipótesis que la práctica psicopedagógica que implementa el arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de la discapacidad presenta beneficios en los siguientes ámbitos: Emocional: El arte permite a las personas con discapacidad expresar sus emociones de forma creativa y saludable. Cognitivo: El arte estimula el desarrollo cognitivo y las habilidades de aprendizaje. Social: El arte promueve la integración social y el desarrollo de las relaciones interpersonales.

Con una propuesta metodológica de enfoque cualitativo, tipo descriptivo y diseño de campo, se utilizó la técnica de la entrevista a seis (6) informantes clave a través de un cuestionario con preguntas abiertas. Los resultados fueron positivos y se pudo afirmar la hipótesis que la práctica de la psicopedagogía empleando herramientas arte terapéuticas son realmente beneficiosas en el tratamiento de la discapacidad.

Como conclusión, se pudo verificar que el arte aporta beneficios a nivel emocional en niños con discapacidad porque contribuye a la expresión creativa y saludable de sus emociones. Además, genera en los niños una mayor autoestima y autoconcepto y también reducción de la ansiedad y estrés. A nivel cognitivo estimula el desarrollo cognitivo y de las habilidades de aprendizaje, también mejora de la atención, la memoria y la concentración, promocionando la creatividad y la resolución de problemas. También genera beneficios en lo social, como integración social y desarrollo de relaciones interpersonales, con una mejoría en la comunicación y colaboración y reducción del aislamiento y la discriminación.

Palabras Clave: arte, discapacidad, tratamiento psicopedagógico.

INTRODUCCIÓN

1. Delimitación del objeto de estudio

La terapia del arte, según expone Quintero Jiménez (2022), “es una disciplina que emplea las artes plásticas como medio terapéutico para poder lograr en las personas un desarrollo en ciertas dificultades a nivel psicológico, emocional y conductual” (p.9). A tales efectos, continúa explicando Quintero Jiménez (2022), que al presentarse diversidad en los espacios escolares, se abre las puertas para que cada vez más se investiguen nuevas estrategias que permitan dar respuestas a las necesidades y así ofrecer beneficios a cada uno de los niños que forman parte del proceso de aprendizaje.

En tal sentido, sobresale el arte como una estrategia pedagógica, porque le brinda grandes aportaciones al área educativa; por lo tanto, es necesario conocer más de ella para poder identificar su impacto y sus beneficios. Con el presente trabajo se pretende reflexionar sobre las dificultades, potencialidades y beneficios de las distintas prácticas artísticas como herramientas en el tratamiento psicopedagógico en niños con discapacidad. Se planteó el desarrollo del mismo en el marco teórico conceptual.

1.1 Planteo de Problema

A lo largo de la historia, el arte se ha manifestado como uno de los principales rasgos de civilización del hombre. Desde sus inicios, ha intentado dar cuenta de las características y singularidades de las diferentes culturas alrededor del mundo, implementando diferentes técnicas y herramientas que prevalecen a través del tiempo. El concepto de arte ha sido atravesado por una serie de cambios, esto debido a que su propósito también se fue modificando. En la actualidad se le considera no solo como una forma de expresión, sino también, como una herramienta de comunicación que le permite a los artistas transmitir ideas, pensamientos y emociones.

Es así como, se encuentra infinidad de definiciones sobre lo que es el arte y sus implicancias, por ejemplo, Tolstoi (1987), citado por Lombard (2021), lo define de esta manera: “El arte es una actividad humana, que consiste en que una persona conscientemente, mediante ciertos signos externos, transmita a los demás sentimientos que ha experimentado, y otros se ven afectados por estos sentimientos y los viven en sí mismos” (p.4).

Desde este concepto, se toma a la actividad artística, como constructora de experiencias que ayudan exteriorizar lo que se quiere expresar, desarrollar ideas y poder comunicarlas a través de las obras, expresando la particularidad de su autor.

Desarrollar una actividad artística, conlleva un constante aprendizaje, activa la creatividad, y fomenta la sensación de satisfacción al culminar con la misma. Con el arte se pueden desarrollar diferentes habilidades, desde la expresión, la comunicación y la capacidad cognitiva, desarrolladas en sus diversos formatos. La actividad artística como herramienta terapéutica brinda muchos beneficios, específicamente en el tratamiento de niños con discapacidad, para poder desarrollar y estimular a través de diversas técnicas y formas de expresión, las diferentes competencias que de otro modo quedarían en suspenso.

La situación planteada, da las pautas que sostienen que la utilización de actividades artísticas como herramienta terapéutica, ofrece resultados positivos en el tratamiento de niños con discapacidad, el presente trabajo pretende analizar la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los beneficios que presenta para la práctica psicopedagógica la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de niños con discapacidad?, en ese sentido, puede plantearse que su utilización ofrece resultados positivos en la intervención del área de la discapacidad.

1.2 Objetivos:

Objetivo general:

Analizar los beneficios que presenta para la práctica psicopedagógica la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento dirigido a niños con discapacidad.

Objetivos específicos:

- Identificar las técnicas que involucran al arte como terapia en la práctica psicopedagógica.
- Conocer acerca de las actividades artísticas que podrían favorecer el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales en niños con discapacidad.
- Determinar los beneficios que presenta para la psicopedagogía la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de niños con discapacidad.

1.3 Hipótesis o supuesto básico de investigación

La práctica psicopedagógica que implementa el arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de la discapacidad presenta beneficios en los siguientes ámbitos:

- Emocional: El arte permite a las personas con discapacidad expresar sus emociones de forma creativa y saludable.

- Cognitivo: El arte estimula el desarrollo cognitivo y las habilidades de aprendizaje.
- Social: El arte promueve la integración social y el desarrollo de las relaciones interpersonales.

1.4 Fundamentación

La definición de discapacidad ha tenido modificaciones en estos últimos años, debido al cambio de los diferentes paradigmas por los que se ha visto atravesada.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, desarrollada por Naciones Unidas (2008), se señala que las “Personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (p.4).

Este trabajo de investigación toma como modelo, el último paradigma, el social, que plantea que el problema no se refleja en la persona que tiene la discapacidad, sino en el entorno social al que pertenece. Es el entorno el que posee las barreras que impiden el acceso de la persona con discapacidad y su participación en la vida cotidiana, y no al contrario, es por esto que se debe trabajar en la eliminación de estos obstáculos.

Desde esa perspectiva, expone Victoria Maldonado (2013), este nuevo paradigma social sobre la discapacidad, se enmarca en los principios generales declarados por los derechos humanos, que tienen su origen en la segunda mitad del siglo XX. “Este movimiento multidimensional nace dentro de la disciplina de las ciencias sociales, el análisis de las políticas sociales y la lucha por los derechos civiles; específicamente aquellos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad” (Victoria Maldonado, 2013, p. 1099).

Habiendo establecido la definición y el modelo de paradigma, se plantea con la investigación analizar los beneficios que presenta la práctica psicopedagógica en la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de la discapacidad.

Como se señaló anteriormente, el arte es considerado una forma de expresión desde el inicio de la civilización, a tal punto de considerarse una parte relevante en la búsqueda del significado de la existencia del hombre, ha tenido diferentes usos e intenciones, que fueron pasando desde la expresión simbólico hasta la necesidad de comunicar y establecer modelos e ideales.

En la actualidad, el arte forma parte de las técnicas utilizadas en diferentes disciplinas perteneciente a la rama de la salud mental, como, por ejemplo, la psicología, para realizar

abordajes terapéuticos. Para contextualizar se debe ubicar al arte, y sus diferentes expresiones, (danza, teatro, pintura, escultura, entre otros) dentro del campo de las metodologías artísticas que se aplican en arte terapia, siendo esta una herramienta utilizada para el abordaje en el tratamiento de personas con discapacidad.

Cualquier actividad que implique desarrollar una actividad artística, supone activar en el niño, las áreas de la creatividad, la imaginación, y los dispositivos básicos de aprendizaje (DBA), que según Qüessep Tapias, Hernández Flórez y Montes Rotela (2019), son aquellos procesos cognitivos básicos necesarios para llevar a cabo cualquier tipo de aprendizaje. Es por eso, que se pretende establecer porque las prácticas artísticas se encuentran limitadas en la implementación dentro del tratamiento psicopedagógico de niños con discapacidad, si la utilización de lenguajes artísticos podría resultar como una alternativa aplicable en un modelo de intervención que fomente la autoestima, el autoconcepto y el desarrollo cognitivo del niño con discapacidad.

2. ESTADO DEL ARTE

Luego de realizar la búsqueda de antecedentes científicos disponibles vinculados con el tema elegido para realizar el siguiente Trabajo Final Integrador, se realizó una selección basada en la proximidad entre sí de dichos estudios, organizados estos por el nivel de relevancia que se considera pertinente a la investigación.

Se comienza citando el trabajo de Sakaguchi (2021), titulado “Arte e inclusión. El impacto de la educación artística en la percepción mundial de las personas con discapacidad”, y tiene como objetivo analizar el arte como una herramienta en el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y cómo es práctico como enseñanza, promueve condiciones para que estas materias deserten en sus construcciones de significado sobre sí mismas y sobre su relación con el mundo.

A nivel metodológico, explica Sakaguchi (2021), que es un estudio exploratorio descriptivo de carácter cualitativo, utilizando como método la Revisión Bibliográfica Sistemática (RBS), de artículos publicados entre los años 2013 a 2019, donde se pretende dar cuenta de la importancia del arte como herramienta de construcción y reconstrucción de significados, a partir de la influencia del mismo en la subjetividad de cada sujeto. Propone al arte como una herramienta que promueve la inclusión, especialmente en el proceso de aprendizaje, respetando las singularidad y potencialidad de cada persona. Brinda conceptos actuales sobre discapacidad intelectual y obliga a rever la enseñanza artística como una manera de inclusión, que puede permitir la construcción de significados en personas con trastorno de discapacidad intelectual.

Luego de un recorrido bibliográfico por los diferentes conceptos relacionados al tema, expone Sakaguchi (2021), puede inferirse de que el arte es una noble herramienta en el proceso de inclusión y construcción del significado en el contexto de la promoción del desarrollo saludable, debido a que respeta la singularidad de expresión, y la subjetividad empírica en la forma en que el sujeto con discapacidad intelectual se relaciona con el mundo, como el otro y consigo mismo.

La investigadora llega a la conclusión que el arte es una herramienta notable en el proceso de inclusión y construcción del significado en el contexto de la promoción del desarrollo saludable, porque esencialmente respeta el modo particularizado de expresión, y la subjetividad empírica en la forma en que el sujeto con discapacidad intelectual se relaciona con el mundo, como el otro y con sí mismo.

Además, se presenta la investigación de Herrero Ruiz (2019), titulada “El Arteterapia como propuesta terapéutica en trastornos del desarrollo psicomotor”, donde se señala que existe

un espectro de enfermedades poco conocidas por su prevalencia en la población y que por tanto reciben muy poca atención mediática. Se trata de las enfermedades raras y el poco conocimiento que se tienen sobre ellas, condiciona pocas opciones terapéuticas. En ese sentido, el arte tiene es una disciplina que ofrece incontables posibilidades que pueden ser aplicadas en medios que parecerían completamente opuestos.

Así, explica Herrero Ruiz (2019), que el arte a través de metodologías como el Arteterapia o la Psicomotricidad pueden abrirse paso en la Medicina. Lo harán tanto desde el punto de visto psicológico y emocional como también enfocados a patologías motoras como la Ataxia. En este punto se debe reaccionar a la evolución tecnológica que acontece en el mundo y ponernos a su nivel. Es prioritario utilizar el mayor rango de novedades tecnológicas, digitales y científicas para diseñar la mejor estrategia de trabajo. Estos conceptos se aplican también al arte. En resumen, se debe abrir la mente a la inclusión de nuevas disciplinas como el diseño al mundo artístico y trabajar de la mano con el fin de alcanzar las mejores soluciones.

El tercer estudio titulado “El aula, un espacio vacío. Una revisión sistemática sobre discapacidad, educación y arte” del autor Martínez Cañestro (2021), tiene como objetivo determinar qué estudios con metodología educativa centrada en disciplinas artísticas (*Art Thinking*) son susceptibles a ser aplicadas a personas con discapacidad y su efectividad. Su metodología consistió en una revisión sistemática de la literatura sobre el uso del arte en la educación de personas con discapacidad. Para ello, se utilizaron tres bases de datos y repositorios online, centrándose en los últimos 10 años. Se utilizaron los términos "discapacidad y arte", "educación", "discapacidad", "metodología", "arteterapia", "innovación", "arte en el aula", "María Acaso" y "Clara Megías". De los 164 artículos encontrados, se seleccionaron 100 para su revisión y resumen. Estos documentos ayudaron a centrar y dar respuesta a la temática de estudio.

La conclusión del estudio de Martínez Cañestro (2021), es que el arte no es una metodología de trabajo habitual en el aula, sino que se suele utilizar como un recurso alternativo o complementario. Por ello, es importante realizar estudios de caso y cuantitativos sobre el uso del Art Thinking. El estudio tiene algunas limitaciones, como el carácter descriptivo y subjetivo de los estudios cuantitativos. Sin embargo, se ha utilizado la metodología PRISMA para ser lo más riguroso posible. El aula puede ser un espacio vacío e inerte, especialmente cuando se trabaja con personas con discapacidad. Sin embargo, es necesario un cambio de mirada para buscar nuevas formas de intervención, como el Art Thinking.

Otra investigación es la de Toro Ruiz (2019), titulada Búsqueda de estrategias psicopedagógicas desde el arte para niños que presentan comportamientos disruptivos en el aula de clase, dirigido a los docentes de la institución educativa Yermo y Parres de Medellín. Este estudio investiga las estrategias psicopedagógicas, desde actividades artísticas, que pueden ayudar a mejorar las conductas disruptivas en niños que inician su proceso escolar. El estudio se realizó con un enfoque cualitativo, desde el paradigma histórico, hermenéutico. Los resultados del estudio muestran que las actividades artísticas son un elemento importante para la contención e inclusión de niños con dificultades comportamentales. El arte y la lúdica permiten a los niños expresarse de forma creativa y desarrollar habilidades sociales, valores, conocimientos sobre el medio ambiente, hábitos y costumbres, etc.

Para ello, se recopilaron datos de las experiencias de los docentes de la institución educativa Yermo y Parres, así como de los manuales educativos que hay en la literatura e institucionalidad local. Para el análisis de los datos se utilizaron dos instrumentos: análisis documental y entrevista semiestructurada.

En el mismo orden de ideas, se presenta la investigación de Barbosa González y Garzón Novia (2020), que se titula revisión bibliográfica en idioma español sobre la arteterapia como herramienta psicoterapéutica y el objetivo fue realizar una revisión bibliográfica en lengua española sobre la arteterapia como herramienta psicoterapéutica desde el año 2006 a 2017. La investigación concluyó que las técnicas artísticas más utilizadas en arteterapia son el dibujo, la pintura y el modelado con arcilla. Además, la arteterapia no es solo una terapia psicológica, sino que también es una terapia interdisciplinar que abarca otras disciplinas como las bellas artes, la terapia ocupacional, el trabajo social, la psiquiatría y la enfermería.

La siguiente investigación de Paz Mora (2020), titulada la danza y el movimiento como recurso terapéutico para el tratamiento social. La investigación tuvo como objetivo analizar los beneficios de la Danza Movimiento Terapia (DMT) desde la perspectiva del Trabajo Social. A nivel metodológico, se revisaron investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre el tema.

Los resultados del análisis muestran que la DMT tiene beneficios en diversos ámbitos, como la salud mental, la expresión emocional y la integración social. Sin embargo, también se identificaron algunas limitaciones, como la necesidad de formación especializada de los terapeutas y la dificultad para adaptar la terapia a determinados grupos poblacionales.

Otra investigación a considerar es la realizada por Cárdenas Martos (2020), titulada la musicoterapia en personas con discapacidad intelectual: un proyecto de intervención como estrategia didáctica para el desarrollo de la autoestima. Este trabajo de investigación se centra en

la discapacidad intelectual y cómo la autoestima alta puede favorecer la autonomía de las personas con esta discapacidad. También se investiga sobre la musicoterapia aplicada a personas con discapacidad intelectual, que se considera una herramienta terapéutica importante para satisfacer sus necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas. La musicoterapia puede ayudar a desarrollar el potencial de las personas con discapacidad intelectual, reparar funciones del individuo y alcanzar la integración interpersonal e intrapersonal. Para poner en práctica estas ideas, se elaboró un proyecto cultural socioeducativo basado en un taller de musicoterapia. El objetivo de este proyecto fue desarrollar la integración social y cultural de las personas con discapacidad intelectual a través de las actividades del taller.

Igualmente, el trabajo de Pazmiño (2023), titulado la importancia de la danza en el desarrollo socioafectivo de las personas con discapacidad en el centro intercultural de arte y cultura de Imbabura, cuyo objetivo fue investigar cómo la danza influye en el desarrollo social y emocional de las personas con discapacidad. Para ello, se utilizó un método cuantitativo con un enfoque observacional-descriptivo, transversal y prospectivo. El estudio llegó a la conclusión que la enseñanza de las artes manuales es importante para la educación especial, especialmente para los estudiantes con déficit auditivo.

Para finalizar con los antecedentes, se toma el artículo de Castillo-Paredes et al. (2023), titulado Psicoballet, una herramienta clínica de integración social con beneficios a nivel biopsicosocial: Una revisión a la literatura. El objetivo fue describir y analizar los artículos que evidencien la utilización del Psicoballet en la sociedad, a nivel teórico o práctico, en niños, adolescentes y adultos con desarrollo típico, en situación de discapacidad o necesidades educativas especiales. Para realizar esta revisión, se recopiló estudios previos sobre el tema. La búsqueda se actualizó el 28 de febrero de 2022 y se utilizó un método similar al de Kart & Kart. Los resultados mostraron que, si bien el Psicoballet es una herramienta fundada con un fin clínico de integración para personas con discapacidad, en el momento actual su utilización es más amplia.

3. MARCO TEÓRICO

El marco teórico permite integrar la teoría con la investigación actual que analiza y evalúa los beneficios que presenta la práctica psicopedagógica en la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de la discapacidad

Para conocer sobre la temática se analizan conceptos y perspectivas teóricas junto a antecedentes de investigación que se consideran válidos para el encuadre del estudio.

3.1. Discapacidad: definición y modelos

Para precisar lo que es discapacidad se deben considerar varias fuentes que determinan el origen de este término. En primer lugar, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022), define la discapacidad no como una característica inherente a la persona, sino como el resultado de la interacción entre las deficiencias de una persona y las barreras actitudinales y del entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. En otras palabras, la discapacidad surge cuando las estructuras sociales y las actitudes de la sociedad impiden que las personas con deficiencias puedan ejercer sus derechos y participar en la sociedad.

Asimismo, la Convención reconoce que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo. El enfoque es, por lo tanto, eliminar las barreras y promover la inclusión social para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016), citada por Herrador (2017), especifica que discapacidad “Es un término muy general que comprende una interacción entre las características de la persona y de la sociedad en la que se desenvuelve” (p.185). Con la revisión de estas definiciones, cualquier persona puede tener alguna discapacidad, ya sea de forma transitoria, en algún momento de su vida, o de forma permanente.

Además, también señala Herrador (2017), que la discapacidad puede ser “causada por alguna derivación directa de una deficiencia o puede estar originada por la propia respuesta del individuo ante cualquier tipo de deficiencia, es por ello, que en la actualidad se está sustituyendo el término “discapacidad” por “diversidad funcional” (p.185).

Desde otra perspectiva, expone Herrador (2017), que el término “capacidad” se define en la segunda acepción del Diccionario de la Lengua Española (2001), como “Aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo” (p.435). Por lo tanto, estos dos conceptos, “discapacidad y capacidad, aun siendo antónimos, no significa que no puedan

converger ambos en un mismo sujeto, por lo que cualquier persona (tenga o no discapacidad) puede poseer diversas y variadas capacidades” (Herrador, 2017, p. 185).

Ahora bien, explica Cárdenas (2020), que, en 1974, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) planteó que el proceso de rehabilitación del concepto de discapacidad pasa por cinco etapas:

En la primera etapa, la idea que prevalece es la enfermedad y se habla de invalidez, considerada como una característica constante. En la segunda etapa, se caracteriza por la ayuda a la persona con carencias. En la tercera etapa, se da la coincidencia con el establecimiento de los derechos universales y aparece el concepto de discapacidad. En la cuarta etapa, se pone en evidencia la relación entre la persona y el medio y nace el concepto de desventaja. En la última etapa, se producen avances sociológicos, así como la democratización política y del conocimiento, de esta manera, se amplía el concepto de desventaja y determinan la incorporación del derecho a la integración y la participación. (Amate y Vásquez, 2006, citado por Cárdenas, 2020, p.7).

En el mismo orden de ideas, de acuerdo a lo señalado por Victoria Maldonado (2013), los derechos humanos de la población con discapacidad, en la moderna concepción, “Deben estar dirigidos a equilibrar el acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades en una sociedad dentro de la cual puedan desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida” (p. 1094). Es así como:

El principio de universalidad de los derechos humanos no encaja de manera uniforme en el contexto actual en el que se desarrolla, experimenta y vive este grupo en situación de vulnerabilidad. La aplicación de las concepciones de los derechos humanos que no consideren la especificidad y la realidad social de esta población contradice el principio constitucional que garantiza la igualdad real y el trato preferente para las personas con discapacidad. (Victoria Maldonado, 2013, p. 1094)

Es así como, explica Cárdenas (2020), que la OMS, elaboró una Clasificación sobre las deficiencias, discapacidades y minusvalías en 1980 y posteriormente, la clasificación internacional del funcionamiento, las discapacidades y la salud año 2001, se constituye como una segunda parte de la anterior clasificación.

La clasificación del 2001, expone Cárdenas (2020), ha producido importantes avances sobre la visión residual que existía sobre la discapacidad, “En la que se atribuía a la persona la mayor parte de las causas de la discapacidad para incluir la relación de su entorno físico y social como resultado básico de la discapacidad, considerándola como un proceso multidimensional” (p.8).

A tales efectos, la UNICEF (2021), señala que Los derechos humanos de la población con discapacidad, en la moderna concepción, deben estar dirigidos a equilibrar el acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades en una sociedad dentro de la cual puedan desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida. Desde esta nueva perspectiva, explica la UNICEF (2021), que “se pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y el respeto a lo diverso” (p. 3).

Es decir, explica Martínez (2005), citado por Victoria Maldonado (2013), que “Debe producirse el tránsito de *ciudadanos invisibles*, debido a las enormes barreras a las que se enfrentan continuamente, a *ciudadanos iguales y participativos*, por su integración en la vida de la comunidad” (p.1094). Es así como:

En las últimas décadas estamos viendo un desarrollo importante, que va en ascenso, en los cambios que se están produciendo en nuestras sociedades respecto a las personas con discapacidad. Cambios, que se notan en todos los ámbitos, han transformado en el propio modelo en que se estructura la forma de percibir y tratar a las personas con discapacidad en nuestra sociedad, pasándose de lo que se conoce como modelo rehabilitador al actual modelo social. (UNICEF, 2021, p. 3)

Ahora bien, según Victoria Maldonado (2013), el problema de la discapacidad no está en el individuo sino en la sociedad que lo rodea, en el contexto que lo acoge o lo rechaza. Se señala que las personas con deficiencias son discapacitadas debido al rechazo de la sociedad a acomodar las necesidades individuales y colectivas dentro de la actividad general de la vida, económica y cultural.

En el mismo contexto, como señala el Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) (2017), se debe destacar que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una visión política para lograr un mundo mejor y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales están enfocados en mejorar la vida de manera sostenible. Se pretende alcanzar la igualdad de oportunidades y no discriminación y con ello no dejar a nadie atrás, incluidas, las personas con discapacidad.

Considerando esta situación la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (s.f), señalado en el documento de UNICEF (2021), se propusieron tres objetivos: a. Promover el ejercicio de los derechos de todas las personas con discapacidad y su participación en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural. b. Crear, mejorar y

difundir las condiciones necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y la valoración de sus aptitudes en el proceso de desarrollo económico y social. Preservar la dignidad de las personas con discapacidad y promover su facultad de valerse por sí mismas.

Surge entonces, el llamado modelo social de la discapacidad donde se considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Este nuevo paradigma social sobre la discapacidad, se enmarca en los principios generales declarados por los derechos humanos, originados en la segunda mitad del siglo pasado. Sobre este tema, se explica lo siguiente:

Este movimiento multidimensional nace dentro de la disciplina de las ciencias sociales, el análisis de las políticas sociales y la lucha por los derechos civiles; específicamente aquellos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad. En sus diferentes estructuras y contenidos, esta nueva propuesta encaminada tanto hacia la investigación social, la actualización de las políticas públicas, como a la consolidación de los derechos humanos de las personas con discapacidad, se conoce como el *modelo social de la discapacidad*. (Victoria Maldonado, 2013, p.1099)

Sobre la evolución de la imagen social de la discapacidad, explica Sánchez (2017), que se puede constatar que a lo largo de la historia se distinguen tres modelos de tratamiento social de la discapacidad que aún coexisten de alguna manera en la actualidad, dependiendo del país y de su cultura, como se explica a continuación:

El modelo de prescindencia

Sobre este modelo, según lo señalado por Sánchez (2017), “abarca desde la prehistoria hasta la Edad Media aproximadamente, consideraba que la discapacidad se explicaba por causas religiosas. En Grecia pensaban que era consecuencia de algún pecado cometido por los padres” (p.7). Por otra parte, destaca que:

En Roma, que era debido a que la alianza con los dioses se había roto. A los niños que no eliminaban los mantenían como esclavos, e incluso se mutilaba a algunos para que ejercieran la mendicidad. En Egipto destaca la presencia de enanos en las cortes, que desempeñaban diversas funciones, desde bufones a consejeros. Esto se trasladó a la Edad Media y a Occidente. En la época medieval se construyen los primeros hospitales, pues se necesitaba asistir a un gran número de personas con algún tipo de discapacidad debido a las cruzadas, las invasiones y las grandes epidemias del momento. La Iglesia les da asilo convirtiendo sus instalaciones en hospitales y centros, y dando algo de comer a quien estuviera en absoluta precariedad. (Sánchez, 2017, p. 7)

Modelo médico-rehabilitador

En el modelo médico-rehabilitador, explica Sánchez (2017), que la sociedad ya no considera que las causas de la discapacidad sean religiosas: no es Dios o el diablo quien han decidido que la persona tenga una discapacidad, sino que es la medicina científica la que debe ocuparse de buscar soluciones. Se va pasando, por lo tanto, a una actitud paternalista y sobreprotectora. Consideran que las personas con discapacidad pueden aportar “algo”, pero todo pasa por la rehabilitación y normalización. Son considerados, principalmente, personas enfermas.

Modelo social

En el caso del modelo social, se empieza a luchar por la eliminación de barreras de todo tipo: arquitectónicas y mentales; se reivindica la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos. Nacen gran cantidad de entidades que trabajan a favor de las personas con discapacidad, y se consigue que la legislación tenga en cuenta sus derechos mediante la formulación de leyes.

La psicología emerge como ciencia y proporciona un mejor diagnóstico y tratamiento especializado e individual. Se empieza a eliminar el encierro en las instituciones y se considera que están mejor con sus familias y bajo control multidisciplinario. Las personas con discapacidad pasan a tener un papel activo en la sociedad y se cuenta con ellos para ocupar algunos puestos de trabajo remunerados. Se avanza en el modelo social, y el enfoque que se le da a la discapacidad es ya cuestión de Derechos Humanos. Los países redactan tratados internacionales y se crean organismos como la Unesco, las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud que contemplan y reivindican estos derechos a escala mundial, y que establecen que cualquier discriminación supone una violación de dichos derechos. (Sánchez, 2017, p. 7)

Ahora bien, otra perspectiva de la definición es hacer mención de la discapacidad intelectual, donde explica Cárdenas (2020), que existen tres criterios fundamentales para su diagnóstico:

Criterio psicométrico

La persona con discapacidad intelectual presenta un déficit en sus capacidades intelectuales, que se mide mediante el cociente intelectual (CI). Un CI inferior a 70 se considera indicativo de discapacidad intelectual.

Criterio social

La persona con discapacidad intelectual presenta dificultades para adaptarse al medio en que vive y es incapaz de llevar una vida independiente y autónoma. Estas dificultades pueden manifestarse en diferentes ámbitos, como la comunicación, la autosuficiencia y la interacción social

Criterio médico

La discapacidad intelectual se adquiere desde el nacimiento o antes hasta los 18 años y tiene un fundamento biológico, anatómico y fisiológico. Esto significa que la discapacidad intelectual es causada por un trastorno o condición que afecta el desarrollo del cerebro.

Seguidamente, según el DSM-V (2013), que es un manual de referencia para los trastornos mentales, la discapacidad intelectual es un trastorno que implica dos tipos de déficits: los intelectuales y los adaptativos. Los déficits intelectuales afectan al razonamiento, la solución de problemas, la organización, la síntesis, la opinión, las decisiones y el aprendizaje académico.

Los déficits adaptativos se refieren a las dificultades para funcionar adecuadamente en tres dominios: el conceptual, que incluye habilidades de memoria, lenguaje, lectura, escritura, razonamiento matemático, conocimientos prácticos y solución de problemas; el social, que implica conocer los pensamientos, sentimientos y experiencias de los demás, tener empatía, comunicarse interpersonalmente, hacer amigos y tener juicio social; y el funcional, que abarca el aprendizaje y la organización en los distintos entornos de la vida, como el cuidado personal, el trabajo, el dinero, el ocio, el comportamiento y las tareas escolares y laborales. Estos déficits deben aparecer durante el periodo de desarrollo.

En Argentina, señalan Gutiérrez y otros (2018), hay una red integrada de salud mental con base en la comunidad, donde hay un escrito del ministerio de salud y desarrollo social de la presidencia de la Nación, este texto plantea que la salud es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado. Sin embargo, muchas veces el acceso a los cuidados de salud no es el adecuado, ya que no se garantiza una cobertura real y oportuna, con integralidad y continuidad de los procesos de atención.

En este contexto, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación (2019), promueve la Cobertura Universal de Salud (CUS), una política que busca garantizar el acceso equitativo, la cobertura efectiva y el ejercicio pleno del derecho a la salud.

La CUS, como explica el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación (2019), tiene como una de sus estrategias la Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria (EFyC), que propone la articulación e integración del sistema de salud, abordando diferentes problemáticas desde lo biológico, psicológico, social y cultural.

El texto, exponen Gutiérrez y otros (2018), señala que las problemáticas relacionadas con el padecimiento psíquico representan el 22% de la carga total de enfermedad en América Latina y el Caribe, y que presentan una tendencia en aumento. Estas problemáticas generan importante sufrimiento subjetivo y producen consecuencias en la trama económica y productiva de las personas y comunidades, con efectos invalidantes en la esfera vincular y social, contribuyendo a la morbilidad, discapacidad y mortalidad prematura.

La publicación "Recomendaciones: Arte y Salud Mental", señalan Gutiérrez y otros (2018), es una guía que ofrece sugerencias y recomendaciones para la creación y/o fortalecimiento de espacios artísticos en dispositivos de salud mental. Esta guía se basa en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, su decreto reglamentario N° 603/2013 y el Plan Nacional de Salud Mental.

Las recomendaciones de la guía se centran en la promoción de la salud, la prevención y la inclusión social de personas con padecimiento mental. El arte puede ser una herramienta eficaz para abordar estas problemáticas, ya que permite: Expresar emociones y sentimientos, desarrollar habilidades y capacidad de fortalecer la autoestima y la confianza, promover la inclusión social

La guía, según Gutiérrez y otros (2018), incluye lineamientos y sugerencias para la implementación de espacios artísticos en dispositivos de salud mental. Estos lineamientos se basan en los siguientes principios: Participación comunitaria, Perspectiva de derechos humanos e Inclusión social.

3.2. Aportes de Vygotsky en relación al arte y su valor educativo

Los aportes de Vygotsky (1995), plantean que es fundamental que los estudiantes con necesidades especiales tengan la oportunidad de interactuar con sus pares sin discapacidad. De esta manera, podrán acceder a nuevos conocimientos y habilidades que les permitan alcanzar su máximo potencial.

Desde la postura de Vygotsky, citado por Akudovich (2013), el desarrollo psíquico del niño con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al igual que cualquier otro niño está determinado por la apropiación de las distintas formas de la experiencia social que comienza al principio en la familia y más tarde en la escuela y sociedad. Además, también señala que:

En el proceso educativo se evalúa constantemente la apropiación de distintas formas de la experiencia social por el niño, convirtiéndose este proceso en un verdadero proceso de evaluación- intervención, de construcción interactiva entre el maestro y el alumno, en el

que se descubren las particularidades del funcionamiento psicológico de los alumnos y se promueve el desarrollo de las funciones psíquicas superiores de ellos. (Vygotsky, citado Akudovich, 2013, p. 2)

Es por eso que, según Vygotsky (1995), es sencillo comprender la gran importancia que tiene, para toda la vida del hombre, la conservación de su experiencia anterior, hasta qué punto eso le ayuda a conocer el mundo que le rodea, creando y promoviendo hábitos permanentes que se repiten en circunstancias idénticas.

Es así como, expone Vygotsky (1995), a la capacidad humana de crear nuevas imágenes y acciones a partir de hechos o impresiones previos es lo que llamamos función creativa o combinatoria. El cerebro no solo guarda o reproduce lo que hemos vivido, sino que también lo transforma y lo inventa; es decir, es un órgano creador que puede generar nuevas normas y planteamientos con los elementos de nuestras experiencias pasadas. Si el humano solo imitara el pasado, sería un ser anclado en el ayer e incapaz de adaptarse al mañana diferente. Es gracias a su actividad creativa que el humano es un ser orientado hacia el futuro, un ser que participa en la creación y que modifica su presente.

Las ideas de Vygotsky, explica Akudovich (2013), han tenido una gran influencia en la educación especial y en la promoción de la inclusión educativa. Algunos de los aspectos más destacados de su teoría que han impactado en este campo son:

1. Zona de Desarrollo Próximo: introdujo el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), que se refiere al espacio entre lo que el estudiante puede lograr de forma independiente y lo que puede lograr con la ayuda de un adulto o de sus pares. En el contexto de la educación especial, este concepto es fundamental para identificar las necesidades de apoyo de los estudiantes y diseñar estrategias educativas adecuadas para favorecer su desarrollo.
2. Aprendizaje mediado: destacó la importancia de la interacción social y la mediación en el proceso de aprendizaje. Esto significa que los estudiantes con necesidades especiales pueden beneficiarse de la interacción con sus pares y con los adultos para adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Se promueve así un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.
3. Enfoque sociocultural: enfatiza la importancia de la cultura y el contexto social en el aprendizaje. En el caso de la educación especial, esto implica considerar las particularidades de cada estudiante, su historia y su entorno familiar y cultural, para

diseñar intervenciones educativas más efectivas y centradas en las necesidades individuales.

En resumen, explica Akudovich (2013), que las ideas de Vygotsky invitan a reflexionar sobre la importancia de promover entornos educativos inclusivos, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar activamente, aprender unos de otros y alcanzar su máximo potencial. Las ideas de Vygotsky sobre la Zona de Desarrollo Próximo y la interacción social como mediadora del aprendizaje son fundamentales para comprender la importancia de la inclusión educativa. Para Vygotsky, el proceso de aprendizaje se da a través de la interacción con otros, especialmente con aquellos que tienen un nivel de desarrollo más avanzado.

Retomando los aspectos históricos, es importante resaltar que, en Argentina, recién hace noventa años, se incluyó a las personas con discapacidad dentro del sistema educativo, para ser educadas, en todo el sentido que la palabra implica y hace solo once años, se asumió el paradigma de la inclusión como base del sistema educativo nacional.

En este contexto, el arte puede ser una herramienta valiosa para ser utilizada en el tratamiento de la discapacidad, ya que puede mejorar la calidad de vida, y ayudarles a expresarse y comunicarse de maneras distintas, a través de formas de arte como la música, la danza, la pintura, la escultura, el teatro y la literatura.

Una de las habilidades complejas, señala Monroy Ramírez (2020), que tienen los humanos es la actitud creativa, que implica usar habilidades de pensamiento que integran procesos cognitivos desde los niveles básicos hasta los superiores para producir una nueva idea. Estos procesos deben ser realizados por la persona de acuerdo con sus posibilidades y necesidades, sin depender de nociones erróneas de técnicas y métodos parciales y únicos. Es importante señalar que tener un ambiente adecuado ayuda a aplicar las estrategias que estimulan y mejoran el desarrollo de la actividad artística como una herramienta terapéutica.

Por otra parte, señala Gardner (1997), lo siguiente:

Según Goodman, las obras de arte también pueden ser convenientemente contempladas como muestras. Así como algunos pedazos de tela reflejan adecuadamente toda la trama del paño de un rollo, ciertas obras de arte pueden reflejar, literal o metafóricamente, importantes formas, sentimientos, afinidades y contrastes de la trama de la vida. Expresándolo de un modo quizá demasiado simple, podemos decir que las versiones del mundo que nos impresionan como "justas" o "correctas" son aquellas que parecen captar aspectos significativos de nuestras propias experiencias, percepciones, actitudes e intuiciones. (p.83)

Asimismo, Goodman, citado por Gardner (1997), hace referencia a la función permanente que tienen las obras de arte, y que la misma se caracteriza por transformar el modo que tiene cada individuo de vivir las experiencias, y cómo modifica esto la forma de concebir lo que está bien y lo que es importante, esto implica que la visión que se tiene del mundo también estaría en un constante cambio, las diferentes versiones influyen y modifican las percepciones explayando la subjetividad de cada sujeto en particular.

Basándose en esta teoría, se puede argumentar que el arte puede ser una herramienta terapéutica eficaz. Puede proporcionar un espacio que permita a los niños con discapacidades estimular su desarrollo en las áreas donde enfrentan dificultades.

Desde la perspectiva del arte como herramienta para la salud, , señala Cundari (2020), “se lo concibe como un lenguaje capaz de generar experiencias terapéuticas tanto orientadas a la salud física como mental de un individuo o un grupo” (p.23).

En relación a las artes plásticas (pintar, hacer esculturas, colorear, dibujar, entre otras), se pueden encuadrar como una de las grandes aliadas dentro del tratamiento psicopedagógico, debido a su versatilidad, son actividades que tienen un doble beneficio. Por un lado, el trabajo de la motricidad fina, procesamiento espacial, atención, planificación y secuencias, y los beneficios que brindan en los aspectos socio emocionales del individuo, como la exploración del yo y la autoexploración en personas con problemas de aprendizaje. (de Sousa,2017, citado por Pimienta, 2021)

3.3. Beneficios del arte en el tratamiento de la discapacidad

Aristóteles, según señalan Barbosa González y Garzón Novoa (2020), consideraba que la creatividad era un proceso racional que tenía sus orígenes en leyes naturales. Este proceso, según Aristóteles, estaba ligado a la melancolía, un estado anímico que se caracteriza por la tristeza, la introversión y la sensibilidad.

Desde una perspectiva psicológica, explican Barbosa González y Garzón Novoa (2020), que la creatividad se ha convertido en un referente para la evaluación e intervención en diferentes ámbitos, como el clínico, el organizacional y el educativo. En el ámbito clínico, la creatividad se utiliza para promover la salud mental y el bienestar. En el ámbito organizacional, la creatividad se utiliza para fomentar la innovación y el desarrollo. En el ámbito educativo, la creatividad se utiliza para promover el aprendizaje y el desarrollo de las habilidades.

Es importante de esta manera tener en cuenta la creatividad en sintonía con el arte para repensar la inclusión de estos dos conceptos en el beneficio que puede aportar a los tratamientos

en discapacidad. La inclusión del arte en el tratamiento psicopedagógica de la discapacidad implica múltiples beneficios en el bienestar y calidad de vida de quien lo recibe, según exponen Barbosa González y Garzón Novoa (2020), entre ellos se puede nombrar los siguientes:

- Mejora la comunicación, el arte puede servir como una herramienta de comunicación para aquellos que no pueden expresarse verbalmente, ya que les permite expresar sus emociones, pensamientos y sentimientos de manera creativa.
- Incrementa la autoestima, puede ser una forma de aumentar la autoestima y la confianza en sí mismo, ya que la creación de obras propias puede ser una experiencia gratificante y satisfactoria que aumenta su imagen positiva.
- Fomenta la inclusión social, el arte puede ser utilizado como una herramienta, donde las actividades artísticas sean una forma efectiva de romper barreras sociales y culturales.
- Promueve la relajación y el bienestar emocional, la creación de piezas artísticas o el desarrollo de alguna actividad artística, ayuda a reducir el estrés y la ansiedad.
- Desarrolla la creatividad y la imaginación, las actividades artísticas, ayudan a desarrollar aspectos de la creatividad y la imaginación a través de la creación de producciones artísticas propias.

Para comprender que es factible lograr una producción artística en un taller de Arte Terapia, es necesario entender el cambio significativo que ocurrió en la Historia del Arte a partir de 1800. Este cambio, explica Farías (2009), influenciado por el descubrimiento de la fotografía, llevó a los artistas a buscar ir más allá de simplemente representar lo que ven, e incluir también sus sentimientos y cómo los experimentan de manera intencional. Esta búsqueda de nuevas formas y materiales diversos ha permitido una concepción más amplia de que cualquier persona puede expresarse a través del arte plástico. Técnicas mixtas, collages e intervenciones surgen como posibles formas de expresión que pueden poseer belleza, armonía y estética.

A mediados del siglo XX, señala Farías (2009), el arte experimenta un proceso de “naturalización” que permite pensar que los seres humanos son capaces de producir “arte”, independientemente de si tienen o no una formación académica. Lo que se siente o se piensa puede encontrar una “buena forma” o una “bella forma” a través del uso de diferentes materiales o técnicas.

Similarmente, sobre el arte, exponen lo siguiente:

El arte se conserva y es lo único en el mundo que se conserva. Lo que se conserva, la cosa o la obra de arte, es un bloque de sensaciones, es decir, un compuesto de perceptos y afectos. Los preceptos ya no son percepciones, son independientes del estado de quienes

los experimentan; los afectos ya no son sentimientos o afecciones, superan la fuerza de aquellos que los experimentan. La obra de arte es un ser de sensación, y nada más: existe en sí misma. (Deleuze y Guattari, 1993, p.167)

Estos pensadores franceses, explica Farias (2009), enriquecen la concepción del arte desde su propia disciplina y amplían nuestra visión al otorgar una importancia real a la función de lo creado. En su lenguaje, nos convertimos en arte. Por lo tanto, es lógico pensar en un taller donde vamos a construir, crear, algo que antes no existía, para hacer aparecer eso que es mío o que estoy siendo yo cuando lo hago. Esto genera sentido cuando se habla de las artes visuales como herramienta o medio.

El término terapia, explica Farias (2009), citando a Laplanche y Pontallis (1981), que proviene del griego y tiene un doble significado: acción de servir y acción de cuidar, nos marca y delimita un campo que, en mi opinión, es muy diferente del psicoterapéutico. Se toma una definición básica de psicoterapia como todo método de tratamiento de los trastornos psíquicos o corporales que utilice medios psicológicos. Los Arte Terapeutas deben usar conocimientos sobre la psicología humana (sin duda).

En este sentido, explica Farias (2009), los artes terapeutas se adhieren al sujeto del psicoanálisis ya que reconocen en él un aparato psíquico, con su correspondiente topología Freudiana, se reconocen sus mecanismos defensivos, partiendo de la base de que para poder llevar adelante un taller de Arte Terapia y se debe establecer un buen vínculo, un vínculo de confianza, con un encuadre determinado. Los objetivos terapéuticos que entonces se plantearán a partir del grupo tratante, de la institución en la que se desarrollará el taller, del momento histórico que se esté atravesando. Por supuesto, que esto demanda conocimientos psicológicos, no los convierte en psicoterapeutas, sino en Arte Terapeutas.

Por otra parte, Sara Paín (1995), citada por Farias (2009), plantea que hacer, producir, crear, en un taller de arte es la objetivación de la representación visual en el terreno figurativo a partir de la transformación de la materia.

También, Héctor Fiorini (1995), citado por Farias (2009), articuló dos aspectos relacionados con la creatividad. Propuso una tópica específica para los procesos creativos del psiquismo, sugiriendo que existe un tipo de pensamiento en los procesos creativos que no se restringe a las características o cualidades que Freud denominó “proceso primario” y “proceso secundario”. De esta manera, postuló la existencia de un proceso terciario de pensamiento, característico de los procesos creativos, con su propia temporalidad, que no es únicamente la temporalidad del tiempo sucesivo, ni únicamente la atemporalidad del inconsciente freudiano, ni

únicamente la retroactividad de ciertos fenómenos estudiados en la psicopatología. Enfatizó la categoría de lo posible que emerge de lo dado. Propuso la existencia de un sujeto creador y de una pulsión creadora.

Otra definición es la que realiza Vecina (2006), citado por Pérez Álvarez (2018): “Crear es inventar posibilidades, es un ejercicio de libertad que en el reino animal sólo el cerebro humano puede desarrollar porque no está determinado por los estímulos externos, sino por los proyectos y metas que él mismo crea” (p. 32)

De la misma forma, Herrador (2017), citando al Foro Iberoamericano de arteterapia (2016), define la arteterapia como una “Disciplina especializada en acompañar, facilitar y posibilitar un cambio significativo en la persona mediante la utilización de diversos medios artísticos: atendiendo a su proceso creativo, a las imágenes que produce y a las preguntas y respuestas que éstas le suscitan” (p.187).

Otra definición, de la arteterapia, se explica a continuación:

Ayuda a manifestar el “yo” interior, haciendo aflorar vivencias emocionales para poder así llegar al bienestar o la superación de nuestros miedos, conflictos e inseguridades. Los niños y niñas con diferencias visibles suelen llamar la atención entre sus iguales por su físico, conducta o comportamientos. Es preciso que la escuela brinde posibilidades a los niños y niñas para manifestar abiertamente lo que perciben, para poder gestionar estas percepciones sin que lleguen a convertirse en prejuicios que, fácilmente, podrían arrastrarse de por vida y conducir a conflictos e incluso violencia o acoso escolar. (Hernández Castro, 2018, p.273)

Además, continúa explicando, que la arteterapia:

Representa una práctica idónea para poder trabajar la empatía a través de la creación artística, y por ello ha de tener su lugar dentro de la escuela y del currículo. A través del arte los niños y niñas pueden sentir esta libertad para expresarse y ser escuchados, además de desarrollar la empatía y la escucha por medio de propuestas concretas que trabajen estos aspectos. La creación, difusión y uso del arte pueden reforzar las relaciones sociales injustas en la sociedad y, en este sentido, en una escuela multicultural (entendiendo ésta no sólo en términos de culturas o etnias diferentes sino de diversidad en sí), y por tanto inclusiva, ha de tener presencia la arteterapia. (Hernández Castro, 2018, p.274)

En el mismo orden de ideas, exponen Barbosa González y Garzón Novoa (2020), que la creatividad y la arteterapia están estrechamente relacionados. La arteterapia se basa en la creatividad del consultante y del terapeuta para crear un espacio de exploración y expresión. En este espacio, se produce una construcción conjunta que orienta los procesos de intervención y cambio.

Además, continúan explicando Barbosa González y Garzón Novoa (2020), que estos procesos se basan en la implementación de estrategias orientadas por técnicas artísticas. Estas técnicas permiten al consultante expresar sus emociones, pensamientos y experiencias de forma creativa. La relación entre el terapeuta y el consultante es fundamental para el éxito del proceso.

El arte, explica Herrero Ruiz (2019), es utilizado como estrategia psicopedagógica dentro de las aulas de clase como una manera didáctica de incluir a estos niños donde se les da roles específicos para que se desarrollen. Por esto el arte propicia la comprensión de la realidad familiar, del contexto social donde se facilita la oportunidad de expresión y la comunicación no verbal, por un lado, mediante la implicación para solucionar por ejemplo conflictos emocionales, entonces el arte sería un vehículo para unir lo interior y lo externo.

3.3.1. Actividades artísticas que favorecen el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales en niños con discapacidad

El arte y sus diversos lenguajes, según lo expresado por Pimienta y Rodrigues (2021), desempeñan un papel crucial en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Con el arte se promueve el desarrollo del pensamiento artístico y la percepción estética, que son fundamentales para la experimentación personal como ser humano. A través del arte, los estudiantes tienden a desarrollar su sensibilidad, imaginación y percepción, al crear formas artísticas como al reconocer las formas producidas por ellos mismos, sus compañeros, la naturaleza y las culturas de otros grupos sociales.

Los lenguajes artísticos, explican Pimienta y Rodrigues (2021), “han generado nuevos desafíos y oportunidades para su inclusión, integración y uso en el entorno escolar, con el objetivo de comunicar y representar ideas en relación con las dificultades de aprendizaje (DA)” (p.34).

El arte, exponen Pimienta y Rodrigues (2021), es un facilitador en el proceso de intervención psicopedagógica en la enseñanza-aprendizaje significativa/creativa en la formación de los estudiantes contemporáneos, desde una perspectiva de complementación y construcción colaborativa del conocimiento, aprovechando y destacando la potencialidad de promover el despertar en el desarrollo cognitivo de las habilidades de criticidad, creatividad y sensibilidad en los estudiantes / estudiantes con DA, en relación con los actos de lectura, escritura e interpretación de imágenes y textos.

Según Visca (1987), citado por Pimienta y Rodrigues (2021), “la psicopedagogía es un marco que estudia el proceso de aprendizaje humano. También enfatiza el estudio metódico, el de la corriente de epistemología convergente” (p. 16).

Con esto en mente, explican Pimienta y Rodrigues (2021), se destacan que los lenguajes artísticos han estado perpetuando en la enseñanza-aprendizaje como una “herramienta” para una mejor asimilación de la enseñanza-aprendizaje significativa y colaborativa en la formación de estudiantes contemporáneos. Se puede ver que hay una gran parte de profesionales que no han buscado suficiente formación para lidiar con las discapacidades del aprendizaje (DA) dentro del aula, por lo que es justificable una encuesta de carácter investigador y cualitativo, haciendo referencia al tema de esta obra, con el fin de aportar sugerencias como la educación continua y la formación que contemplan el arte en lenguas artísticas aplicadas en la enseñanza-aprendizaje.

Es axiomático, señalan Pimienta y Rodrigues (2021), en tiempos contemporáneos, la aplicación de los lenguajes artísticos a la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidades de aprendizaje (DA), y que contempla la formación de profesores contemporáneos para una mejor facilitación-aprendizaje significativo y colaborativo, ya que a través del arte y sus idiomas, los alumnos y estudiantes pueden representar y difundir su propio pensamiento, lectura y atribución de significados, así como la negociación de la información, consolidando conocimientos significativos en un acto de lectura, escritura, reflexión y rehacimiento, que favorecen el crecimiento individual en el campo de la intelectualidad personal y la colectividad. El “arte” favorece una mejor comprensión de la realidad y contribuye directamente al desempeño del individuo en la transformación de la sociedad.

Enfrentar estos desafíos a menudo, según lo exponen Pimienta y Rodrigues (2021), implica una acción del investigador “psicopedagogo”, observando, tratando de aprehender y entender el universo de la materia con AD: familiar, escolar, afectivo y cognitivo, condiciones de vida, su lenguaje, espontaneidad conceptual, así como revelarse al alumno / estudiante en el sentido de mediar y guiarlo, utilizando el arte con sus lenguajes artísticos como un dispositivo de intervención para superar el problema.

En la actualidad, explican Troya Ortiz et al.(2018), el arte terapia está dándose a conocer por sus múltiples beneficios y virtudes sobre todo en niños con discapacidades especiales con los cuales los arte terapeutas están trabajando y pueden ver como los niños mejoran en su desarrollo y en su personalidad. Es así como:

Múltiples son los beneficios mejora la coordinación motriz y la manera de controlar el cuerpo, brinda la posibilidad de desarrollar su percepción y mediante la experiencia artística se desarrolla la observación visual: sensibilidad al color, a la forma, al espacio, al mundo que nos rodea. También se desarrollan los otros sentidos, como el táctil, que las ayudas a percibir la materia y modelar sus propias creaciones, también se desarrollan los

otros sentidos, como el táctil, que los ayuda a percibir la materia y modelar sus propias creaciones. (Troya Ortiz et al., 2018, p. 516)

Habilidades en las que contribuye la arteterapia en niños con discapacidad

- Estabilidad. “Es la habilidad de mantener el equilibrio en relación con la fuerza de la gravedad, aunque la aplicación natural de la fuerza pueda alterar las partes del cuerpo en una posición inusual” (Troya Ortiz et al., 2018, p. 516).
- Locomoción. “Cambios en la localización del cuerpo en relación con puntos fijos del suelo, incluye la proyección del cuerpo en el espacio externo” (Troya Ortiz et al., 2018, p. 516).
- Manipulación. Implica dar y recibir fuerza de objetos mediante el uso de manos y/o pies. “La adquisición de destrezas psicomotrices se considera como un proceso a través del cual el niño aprende a construir secuencias de movimiento que cuando sea adolescente le servirá para una vida activa” (Troya Ortiz et al., 2018, p. 517).

3.3.1.1. Técnicas que involucran al arte como terapia en la práctica psicopedagógica

En la evolución de las expresiones artísticas, según explica Leime Oña (2013), los niños pasan por una serie de etapas que todo docente debe conocer para potenciar y motivar su capacidad creadora. Además, también debe seleccionar adecuadamente los instrumentos a utilizar para aplicar el arte en un aula de clases. A continuación, se presentan algunas de las técnicas que involucran la expresión del arte en un aula de clases, entendiendo que estas varían dependiendo de la edad y niveles escolares de los niños. Entre las técnicas de arteterapia para niños con discapacidad, destaca el autor, los siguientes:

En primer lugar, *el Dibujo*, es un reflejo de su razonamiento y capacidad intelectual. Es el trazo de su pensamiento. En principio se manifiesta con garabateo y trazos irregulares hasta que va evolucionando con trazos y líneas más precisos, según la edad y condiciones del escolar. Seguido de la *Pintura*, como una técnica gratificante para el niño porque le permite comunicarse, descargar sus emociones y se convierte en un reflejo de sus características personales. Asimismo, *el modelado*, que se aplica con el empleo de materiales tridimensionales como la arcilla, la plastilina, entre otros. Ofrece al niño posibilidades que pueden ser de su agrado, por medio de su uso desarrollan la motricidad fina, la atención y el control del movimiento.

A su vez, señala Leime Oña (2013), que se puede utilizar la *Música*, donde los niños y niñas comienzan a sentir la música a través del ritmo, los juegos motores, bailes y canciones. Se procura estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas, elaborando y comprendiendo una variedad de sonidos, lo cual conlleva a activar la sensibilidad estética frente a manifestaciones musicales diversas. Otra técnica muy utilizada es el *Baile/Danza*, que es una forma artística, que implica el uso terapéutico del movimiento expresivo a través del cual los niños pueden participar creativamente en el proceso de su desarrollo personal. También, existen otras técnicas, como el uso del papel, las impresiones, títeres, caretas, disfraces, material de reciclaje, entre otros.

3.4. Tratamiento psicopedagógico

El tratamiento psicopedagógico se diferencia de otras formas de intervención clínica, ya que se centra exclusivamente en ayudar a los niños que tienen dificultades de aprendizaje. El aprendizaje, en un sentido amplio, incluye todos los factores que inciden en cómo un individuo se relaciona con el mundo al adquirir e integrar conocimientos. No se limita únicamente al aprendizaje escolar, sino que también abarca la forma única en que cada individuo procesa nuevas informaciones, condicionada por su capacidad subjetiva para manejarlas y transformarlas dinámicamente.

La experiencia se basa en trabajar con niños y jóvenes en edad escolar, ya que, durante este período, la escuela se convierte en un lugar donde se exhiben públicamente las habilidades individuales. Aquellos que tienen dificultades para adaptarse a la escuela quedan expuestos socialmente a sus problemas, lo que les causa un sufrimiento psíquico adicional que se puede aliviar y tratar con un enfoque terapéutico centrado en su problemática específica.

Los niños con dificultades de aprendizaje muestran limitaciones, rupturas e inhibiciones en su producción simbólica, que se pueden evaluar en la forma en que incorporan novedades o en cómo realizan su actividad gráfica, narrativa o de lectura y escritura.

La producción simbólica se refiere a la forma particular en que cada niño organiza su actividad representativa, que refleja las diferentes formas de procesar el conocimiento e interpretar los objetos con los que interactúa. La actividad representativa es única. Sus características permiten inferir aspectos relevantes y distintivos de la organización subjetiva de quien las produce. En los niños con dificultades de aprendizaje, la producción simbólica es pobre, rígida y se caracteriza por graves rupturas para la transmisión y comprensión social de los

conocimientos, que se pueden resolver dentro de un tratamiento psicopedagógico que permite elaborarlas y enriquecerlas.

El tratamiento psicopedagógico se centra entonces en las características particulares de la producción simbólica de cada niño y trata de encontrar el sentido clínico e histórico-subjetivo en el que se basa, intentando modificarla clínicamente para ampliar la relación que el individuo tiene con el mundo.

El objetivo terapéutico es recuperar el deseo de invertir en el conocimiento y enriquecer en los pacientes sus posibilidades psíquicas de integrarse satisfactoriamente en la sociedad a través de estrategias que promuevan la transformación dinámica de sus producciones representativas.

El deseo de invertir en los objetos sociales no comienza ni se consolida en la escuela, sino que requiere de un ejercicio de proximidad y distancia de los objetos primarios lo suficientemente satisfactorio como para poder soportar la dimensión de ausencia que genera la inclusión del niño en el espacio escolar o social. Si las relaciones iniciales fueron escasas o excesivas, la ausencia de las figuras primarias se vuelve insoportable y la actividad sustitutiva necesaria para cubrir satisfactoriamente nuevas oportunidades de inversión se reduce. En estos casos, el tratamiento abre oportunidades para elaborar las mismas y modificar la posición psíquica de un niño en relación a su estructura parental y el mundo.

Encuadre en las sesiones

El “encuadre” se refiere a un conjunto de elementos que se mantienen constantes durante el tratamiento del niño. Según Green (2005), citado por Schlemenson (2005), se refiere al conjunto de condiciones necesarias para llevar a cabo la función terapéutica, e incluye tanto los aspectos materiales como el tipo de relación que se establece para realizarla. En el tratamiento psicopedagógico, se pueden identificar cuatro tipos de condiciones de encuadre. Estas son:

- Definir explícitamente el tiempo y el espacio en el que se lleva a cabo el proceso terapéutico.
- Establecer la dinámica interna de cada sesión, que se divide en tres momentos distintos.
- Utilizar material escolar y un cuaderno individual para cada niño.
- Examinar tres tipos de transferencias: sobre “los demás”, sobre el terapeuta y sobre el producto.

Cada uno de los elementos mencionados se basa en alguna suposición teórica sobre su impacto en los problemas de aprendizaje.

En cuanto al tiempo y el espacio, la duración de las sesiones siempre es constante y el lugar es fijo, según Schlemenson (2005), la estabilidad en el tiempo y el espacio son condiciones esenciales para acceder al proceso secundario, que a menudo se encuentra interrumpido en los niños con problemas escolares. Las sesiones tienen una duración idéntica que los niños conocen y se llevan a cabo en el mismo lugar, lo que permite un espacio y tiempo dedicados y compartidos para expresar las dificultades de cada niño.

Además, explica Schlemenson (2005), que la manera en que el niño organiza su tiempo y espacio durante la sesión suele ser relevante para evaluar sus posibilidades de beneficiarse de este tipo de encuadre. Los niños que predominan en actividades de descarga o elementos fantasmáticos suelen distorsionar el uso del tiempo y no toleran los límites del espacio establecido para la terapia. Este tipo de niños no puede ser incluido en un trabajo grupal ya que requieren de un encuadre con mayor flexibilidad, característico de las sesiones individuales.

El tratamiento psicopedagógico, expone Schlemenson (2005), se organiza en secuencias que buscan abordar cada uno de los aspectos que afectan las actividades representativas necesarias para satisfacer adecuadamente las demandas escolares. Estas actividades incluyen: la actividad discursiva, la escritura y la lectura. A tales efectos, los tratamientos psicopedagógicos y secuencias, son las siguientes:

El primer momento de cada sesión, que según Schlemenson (2005), fomenta la actividad discursiva, destacando cualquiera de las situaciones conflictivas presentadas por el niño en el tratamiento individual o por alguno de los miembros del grupo en el tratamiento grupal. Durante este tiempo, se busca promover temas que sean psicológicamente desafiantes para los niños, impulsando una cadena asociativa que revele las diferentes posiciones subjetivas y subjetivantes de los pacientes en relación al conflicto planteado. Las técnicas terapéuticas para avanzar en el proceso asociativo en el primer momento de diálogo, tanto en la terapia grupal como en la individual, son las mismas que en cualquier proceso clínico: destacar alguna palabra significativa, reconsiderar discursivamente los conflictos expuestos y su traslado a otro niño, o convocatorias sucesivas para que los diferentes niños desplieguen su posición frente al tema en cuestión.

En el caso del segundo momento, explica Schlemenson (2005), es donde se escribe sobre lo discutido. Esto se desarrolla de la siguiente manera: después del intercambio (asociación libre), se establece un tema común sobre el cual los niños van a escribir, derivado del núcleo del

debate del proceso asociativo inicial. La producción escrita permite una nueva apertura, un nuevo despliegue simbólico y simbolizante, ya que, durante la misma, cada niño escribe o dibuja de acuerdo a la posición particular encontrada en relación al tema expuesto en el momento inicial y se reconoce en lo escrito. Esta escritura es la que muestra los lugares de fractura terapéuticamente significativos para el niño y su terapeuta.

Por último, se tiene el tercer momento de la sesión, que según Schlemenson (2005), cada niño lee lo que escribió o dibujó en su cuaderno y hace público lo escrito. Se priorizan las marcas distintivas de la producción de cada paciente; se lee, se intercambia y se definen las características y el contenido distintivo de cada una de las producciones

En resumen, como explica Schlemenson (2005), la dinámica de tener tres momentos en la sesión es la misma en un tratamiento individual y en uno grupal. En el trabajo grupal, los compañeros amplían las oportunidades para la actualización de los conflictos del paciente que se multiplican y difractan por la presencia de los demás como promotores del proceso reflexivo en la actividad psíquica de cada niño. En el individual, la atención se centra en el análisis del producto, es decir, en la forma particular en que el niño resuelve sus tareas.

4. MÉTODO

Desde el punto de vista metodológico, la investigación es de enfoque cualitativo que, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7). Además, con la investigación cualitativa, continúan su explicación Hernández, Fernández y Baptista (2014), se “Proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (p. 16).

En cuanto al tipo de investigación, es descriptivo, que consiste, según explican Hernández, Fernández y Baptista (2014), en “ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, y proporcionar su descripción” (p.182).

En ese sentido, con la investigación descriptiva, bajo enfoque cualitativo, lo que se quiere es recopilar la información que se vincula en forma directa a la unidad de análisis y desde ahí realizar una descripción de esa realidad y su comportamiento.

4.1. Diseño del Estudio

Con relación a su diseño, se trató de una investigación de campo no experimental, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2014), como los “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.152). En este caso, la información de campo se obtuvo a través de las entrevistas que se aplicaron a la población objetivo.

4.2.- Participantes

Los participantes de la investigación fueron los psicopedagogos, terapeutas y docentes de CAERUS Rehabilitación Integral S.A.S, que es un centro educativo terapéutico de rehabilitación integral que da respuesta a la necesidad educativa-asistencial integral que presentan las personas con discapacidad (PcD), que se ubica en San Ramon de la Nueva Oran, Provincia de Salta, para un total de seis (6) participantes, a quienes se les aplicó la técnica de la entrevista. El tiempo de la aplicación fue durante el primer trimestre del año 2024. En ese sentido, los criterios considerados fueron los siguientes:

Criterios de inclusión

- Los psicopedagogos, terapeutas y docentes activos del Centro Educativo Terapéutico Caerus, que trabajan directamente con los niños con discapacidad.

Criterio de exclusión

No participaron en la entrevista:

- Los psicopedagogos, terapeutas y docentes que no estaban activos en el Centro Educativo.
- Personas que, aun formando parte de la población objetivo, no trabajan con niños en ese Centro Educativo Terapéutico.

Además, al tratarse de un trabajo de naturaleza cualitativa, el tamaño de la muestra fue intencional, es decir, a criterio del investigador.

A tal efecto, el muestreo no probabilístico seleccionado para la investigación fue el de muestras decisionales, porque los elementos que se seleccionados se hicieron según el juicio del investigador, por considerarlos relevantes para el estudio

4.3.- Técnicas e Instrumentos

Para obtener la información, la técnica utilizada fue la entrevista, que exponen Hernández, Fernández y Baptista (2014) es una “herramienta para recolectar datos cualitativos, que se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad” (403).

Asimismo, como técnica la entrevista, explican Hernández, Fernández y Baptista (2014), se trata de una “reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p.403).

Con relación al instrumento, para poder emplear dicha técnica, se realizó un guion de entrevista semiestructurada, que fue aplicado a los participantes que cumplieron los criterios de exclusión, para un total de seis (6) participantes de la investigación.

Para ubicar las fuentes secundarias, esta información fue obtenida de fuentes bibliográficas, documentos técnicos especializados, páginas web académicas, tesis de grado, posgrado, maestrías, libros, revistas, y documentos científicos.

4.4. Procedimientos

Con la finalidad de recolectar información precisa para este trabajo de investigación, fueron utilizadas técnicas de recolección de datos como la entrevista y el análisis de documentos, que se contrasta con las respuestas obtenidas de los informantes clave. Todo este procedimiento se hizo para poder obtener la información que fue requerida para responder a los objetivos específicos de la investigación.

En el mismo orden de ideas, para poder procesar la información, al tratarse de la postura cualitativa, a los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas se les aplicó el método interpretativo, donde se analizaron los discursos teóricos objeto de la presente investigación.

Además, se tuvieron presentes las consideraciones éticas y legales, por lo tanto, se garantizó la confidencialidad de la información a través del consentimiento informado de los participantes de la investigación.

5. RESULTADOS

El Trabajo Integrador Final se presentó bajo un enfoque cualitativo, es por eso que la muestra fue intencional y se integró por seis (6) participantes de la investigación, psicopedagogos, docentes y terapeutas, que trabajan en el Centro Educativo Terapéutico Caerus.

A tales efectos, el instrumento aplicado fue una entrevista semi estructurada, previa notificación a través del consentimiento informado a cada participante, explicando la finalidad de la investigación. La misma consistió en un guion de entrevista con ocho (8) preguntas abiertas, las cuales se redactaron en atención a los objetivos de investigación planteados para analizar los beneficios que presenta para la práctica psicopedagógica la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento dirigido a niños con discapacidad

Los encuentros para las entrevistas se realizaron en horarios pautados previamente con los participantes de la investigación, y la estructura de preguntas fue la siguiente:

En la primera pregunta, se consultó si consideraban ¿que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar las habilidades cognitivas de los niños con discapacidad? La pregunta se centraba en la relación entre las actividades artísticas con las habilidades cognitivas en niños con discapacidad.

De los seis (6) entrevistados, uno (1) contestó que no estaba seguro si las actividades artísticas podían contribuir como un todo en niños con discapacidad, considera que debe apoyarse con actividades deportivas. En cambio, cinco (5) consideraron que *sí* eran importantes porque *“Ayudan a mejorar las habilidades cognitivas” “Se sienten estimulados y su aprendizaje es mejor si se aplican herramientas vinculadas con el arte” “El proceso funciona mejor si los ponemos a dibujar o si cantamos” “Me gusta poner a elaborar figuras con plastilina y con eso los niños se sienten bastante motivados”*

Tal como lo señala Sakaguchi (2021), en su investigación donde analiza el arte como una herramienta en el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y cómo es práctico como enseñanza, al promover condiciones para que estas materias promueven construcciones de significado sobre sí mismas y sobre su relación con el mundo.

Asimismo, desde la postura del investigador, las actividades artísticas sí contribuyen a mejorar las habilidades cognitivas como un medio de expresión no verbal que puede ser particularmente beneficioso para niños con dificultades de comunicación.

Participar en estas actividades artísticas puede mejorar la atención, la memoria, la creatividad y las habilidades de resolución de problemas de los niños con discapacidad.

En la segunda pregunta, se les consultó a los entrevistados lo siguiente: ¿Consideras que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar el bienestar emocional de los niños con discapacidad?

En esta pregunta, los seis (6) entrevistados respondieron que “Sí”, porque: *“Mejora su bienestar emocional” “las actividades vinculadas a una expresión del arte son herramientas viables para mejorar el bienestar emocional de los niños, en especialidad a los que tienen una discapacidad”*. En consenso, los participantes tienen percepción positiva de las actividades artísticas como herramienta para el bienestar emocional de los niños con discapacidad.

Una vez obtenida la versión de los entrevistados y de otras investigaciones revisadas, se puede señalar que las actividades artísticas puede fomentar la autoestima y la autoexpresión, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en el desarrollo cognitivo de los niños con algún tipo de discapacidad.

En la pregunta 3, se les consultó si creían que las actividades artísticas, ¿podían ayudar a mejorar las habilidades sociales de los niños con discapacidad? Cuatro (4) creen que *Sí* ayuda y dos (2) *“No Saben”* o no están seguros que sea así. Entre las respuestas obtenidas señalaron que *“Son beneficiosas” “He observado mejoras en los niños que acuden al Centro desde que desarrollamos actividades artísticas con ellos, por ejemplo, mejoran la motricidad fina cuando dibujan, pintan o hacen figuras con plastilina” “Se sienten más seguros y mejora su interacción con el resto de los niños cuando van a la escuela”*

Seguidamente, para la pregunta 4 ¿Crees que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar la autoestima de los niños con discapacidad? Los seis (6) de los entrevistados, consideran que *“Sí”* y además señalaron que:

“Las metodologías artísticas que se aplican en arte terapia, son herramientas viables para el abordaje en el tratamiento de personas con discapacidad” “Cualquier actividad que implique desarrollar una actividad artística, supone activar en el niño, las áreas de la creatividad, la imaginación, y los dispositivos básicos de aprendizaje”, “la utilización de lenguajes artísticos podría resultar como una alternativa aplicable en un modelo de intervención que fomente la autoestima, el autoconcepto y el desarrollo cognitivo del niño con discapacidad”

Según lo señalado por Herrero Ruiz (2019), unir el Arteterapia con la Psicomotricidad aporta un método para que el terapeuta sea consciente del Yo interior del niño, de su psique

interna. En definitiva, el Arte aporta al juego su capacidad innata de transmitir emociones, de comunicar no verbalmente, de potenciar la creatividad. A su vez la Psicomotricidad aportará al Arteterapia el trabajo motor y por tanto la posibilidad de terapia sobre este apartado que podía estar ausente sin ella.

Considerando las preguntas 3 y 4, desde la postura del investigador, se considera que las actividades artísticas sí pueden ser muy beneficiosas para mejorar las habilidades sociales y la autoestima de los niños con discapacidad. El arte proporciona un contexto seguro y estimulante para la interacción social, la comunicación y la expresión emocional. Por ejemplo, cuando se desarrollan actividades vinculadas al arte, siempre se requiere que los niños trabajen juntos, compartan ideas y se apoyen mutuamente. Por otro lado, este tipo de actividades vinculadas al arte pueden aumentar la autoestima y la confianza de los niños con discapacidad, lo que a su vez puede facilitar la interacción social y la participación en actividades grupales.

En el mismo orden de ideas, para la pregunta 5, se consultó: ¿Con las actividades artísticas se pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los niños con discapacidad? Los seis (6) consideran que sí por lo siguiente: *“el arte ayuda a desarrollar la imaginación”* *“Contribuye a potenciar la autonomía los niños que padecen alguna discapacidad”*

“Eleva su motivación y así podemos captar su atención” *“Favorece la integración del niño con los otros compañeros en la escuela”* *“Es aprovechable para mejorar la calidad de vida de los niños con discapacidad, aprenden y se divierten”*

En ese sentido, se puede señalar que las actividades artísticas pueden mejorar significativamente la calidad de vida de los niños con discapacidad al promover su bienestar emocional, social, cognitivo y físico, así como su inclusión en la sociedad. No obstante, es importante adaptar las actividades a las necesidades individuales de cada niño y crear un ambiente de apoyo y aceptación.

Es de hacer notar que el estudio de Sakaguchi (2021), examina el papel del arte en la inclusión social de personas con discapacidad y destaca cómo la educación artística puede ser una herramienta práctica para este propósito, sugiriendo un impacto positivo en el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes. En consecuencia, la investigación se centra en analizar el impacto de la educación artística, buscando comprender mejor cómo el arte puede influir en la percepción y la inclusión de las personas con discapacidad.

En la pregunta 6, se hace el siguiente planteamiento: ¿Considera usted que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar la relación entre los niños con discapacidad y sus familiares? Todos respondieron que “Sí” y a la vez, realizaron los siguientes comentarios:

“Promueve la sensibilización de los familiares hacia sus hijos” “Los niños se vuelven más sensibles y empáticos con las personas que lo rodean y eso ayuda mucho con el entorno familiar”

“Los ayuda a comprender mejor a sus familiares y a la vez los familiares entienden cómo abordar mejor a los hijos” “Al tener el niño mayor estímulo su comportamiento en el hogar también cambia” “Los niños mejoran la comunicación con sus padres”

Para la pregunta 7: ¿Crees que con las actividades artísticas se puede ayudar a mejorar la relación entre los niños con discapacidad y sus compañeros de clase? La respuesta obtenida por todos es que “Sí” y algunos de los comentarios es el siguiente:

“El arte posee un efecto integrador indudable sobre las personas con discapacidad; favorece la inclusión porque genera reconocimiento cuando el artista (los niños con discapacidad) comparte su obra con otras personas”

“El arteterapia es un modo de trabajo grupal y/o individual que tiene la capacidad de habilitar el cuerpo y la mente del niño que tiene una discapacidad” “Es sanador, capacita y habilita a los niños con discapacidad”

“Mejorando su calidad de vida y la integración con sus compañeros de clases” “Le permite desarrollar habilidades para comunicarse con los demás”

“A través del dibujo, la pintura, la escritura y otras formas de expresión, los niños pueden mejorar su creatividad, la comunicación y una mayor autoconfianza”

Desde la postura de Sakaguchi (2021), el arte se expresa como una herramienta que promueve la inclusión, especialmente en el proceso de aprendizaje. Ser la inclusión definida conceptualmente, como un proceso que permite el desarrollo, respetando las diferencias y sobresaliendo al principio de la dignidad humana. el uso de herramientas artísticas como medio para proporcionar la construcción de significado en materias dentro del campo de la educación se muestra como una perspectiva prometedora del desarrollo holístico, ya que su configuración es sensible a las particularidades de cada persona.

Por su parte, en la opinión del investigador, las actividades artísticas si pueden mejorar las relaciones entre niños con discapacidad y sus compañeros y familia. La participación en actividades artísticas ayuda a desarrollar habilidades sociales y emocionales, además de mejorar la expresión lingüística y corporal. Es por eso que, el arte permite a los niños con discapacidad comunicar sus pensamientos y sentimientos, fomentando la comprensión y conexión con sus

compañeros y familia. Por lo tanto, se facilita la creación de un ambiente más inclusivo y empático.

Finalmente, en la pregunta 8: ¿Crees que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar la calidad de los tratamientos psicopedagógicos? Los seis (6) Sí están seguro de eso.

La mayoría opina que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar la calidad de los tratamientos psicopedagógicos, porque el arte contribuye al desarrollo individual en el ámbito intelectual personal y colectivo. Además, señalan lo siguiente:

“la psicopedagogía y la terapia artística tienen puntos de encuentro para la conducción y prevención de dificultades en el aprendizaje de los niños” “Ayuda como una intervención en el proceso que lleva cargo el psicopedagogo conjuntamente con el docente”

“Es importante, pero el psicopedagogo debe observar todo el comportamiento que presenta el niño como su caminar, el tono de voz, su ritmo general y así plantear que formas creativas del arte puede ser más aprovechable en el niño con discapacidad”

“Tanto la psicopedagogía como la terapia del arte tiene como objetivo el bienestar del desarrollo y el equilibrio en el área del aprendizaje y en la autoconciencia del niño con discapacidad” “Ayuda a la autoexpresión del niño” “El arte vinculado al proceso terapéutico transforma y expande el potencial creativo de los niños con algún tipo de discapacidad”

El resumen de los resultados obtenidos de las entrevistas se puede ver reflejado desde las dimensiones cognitivas, emocionales y sociales porque se debe destacar como el arte puede proporcionar a alumnos con discapacidad, como señala Álvarez Justel (2019), “una formación que le permita afrontar adecuadamente sus procesos de aprendizaje, su diversidad e inclusión, las opciones educativas y laborales, su toma de decisiones y su proyecto personal y profesional” (p. 141). Tal realidad, para el presente Trabajo Integrador Final, se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1. Dimensiones Cognitivas, Emocionales y Sociales.

	Supuesto a Considerar	Descripción
Dimensión Cognitiva	El arte estimula el desarrollo cognitivo y las habilidades de aprendizaje,	Para cumplir con el supuesto, desde esta dimensión, se ha de describir las acciones necesarias para abordar actividades artísticas que podrían favorecer el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales en niños con discapacidad y así mejorar los tratamientos psicopedagógicos; por lo tanto, se ha de planificar cómo se hará cada actividad y se ha de estimar el tiempo que se dedicará a cada fase del proceso.

		<p>Otro proceso a seguir en el descubrimiento de resultados posibles. Comparar las diferentes opciones desde el desarrollo de actividades artísticas.</p> <p>Descartar aquellas alternativas que no respondan a las necesidades planteadas y escoger las que se consideren correctas.</p>
Dimensión Emocional	Supuesto a Considerar	Descripción
	El arte permite a las personas con discapacidad expresar sus emociones de forma creativa y saludable	<p>Entender y comprender las propias emociones y establecer diferencias entre pensamientos, sentimientos y conducta desde el desarrollo de actividades artísticas.</p> <p>Que tenga la capacidad para manejar las emociones de forma adecuada en un proceso de toma de decisiones (Autorregular las emociones negativas y autogenerar emociones positivas desde el arte).</p> <p>Que tenga la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables a la hora de tomar una decisión, facilitando experiencias de satisfacción y bienestar desde el uso de actividades artísticas.</p>
Dimensión Social	Supuesto a Considerar	Descripción
	El arte promueve la integración social y el desarrollo de las relaciones interpersonales	<p>Se debe valorar las posibilidades que ofrece el entorno que rodea a los niños con discapacidad que decide: Centro educativo, tutor, orientador, amigos, etc.</p> <p>Dominio de habilidades sociales básicas como saber escuchar, valorar las recomendaciones, ser agradecido, mantener un comportamiento equilibrado entre la agresividad y la pasividad, capacidad para defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos.</p>

Fuente: elaboración propia, 2025.

6. DISCUSIÓN

Para realizar la discusión de los resultados, se debe retomar el objetivo de la investigación que consiste en analizar los beneficios que presenta para la práctica psicopedagógica la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento dirigido a niños con discapacidad. Para eso, se tomó como referencia una institución que vincula lo terapéutico con la educación, que es el Centro Caerus, ubicada en San Ramon de la nueva Oran, Provincia de Salta. Esta institución cuenta a nivel edilicio con todo lo necesario para su correcto funcionamiento, sala de Psicomotricidad, kinesiología y consultorios para el resto de las terapias.

Aparte de terapeutas, en diferentes áreas, cuenta con psicopedagogos que brindan las sesiones una vez por semana a los concurrentes según el diagnóstico y la necesidad de los niños con discapacidad, esto lo determina el equipo. Cuenta con profesores de música y educación física que asisten dos veces por semana y dan clases de una hora en cada sala. En ese sentido, se realizaron entrevistas a seis (6) informantes clave, que son parte del personal, psicopedagogos, docentes y terapeutas, que trabajan en esas instalaciones. Entre las respuestas obtenidas, los entrevistados estuvieron de acuerdo que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar las habilidades cognitivas de los niños con discapacidad, porque los motiva y estimula en su proceso. La pregunta se centraba en la relación entre las actividades artísticas con las habilidades cognitivas en niños con discapacidad porque mejora en la atención, la memoria, la percepción espacial y la resolución de problemas de los niños; desarrolla su creatividad, imaginación y su capacidad de expresión.

Sobre este punto, cabe citar la investigación de Barbosa González y Garzón Novoa (2020), donde se concluyó que las técnicas artísticas más utilizadas en arteterapia son el dibujo, la pintura y el modelado con arcilla. Asimismo, explican que la arteterapia no es solo una terapia psicológica, sino que también es una terapia interdisciplinar que abarca otras disciplinas como las bellas artes, la terapia ocupacional, el trabajo social, entre otros.

También, señala Herrero Ruiz (2019), que “el arte es un campo prácticamente infinito, con incontables disciplinas, técnicas, recursos y que constantemente se está ampliando, pues no deja de ser la expresión íntima del artista, y este puede decidir cómo hacerlo para cumplir sus pretensiones” (p.32).

Asimismo, expone Herrero Ruiz (2019), que el área de la terapéutica también cuenta con multitud ámbitos de aplicación, pero todo depende del tipo de patologías que tenga que ser tratadas. Lo que es evidente es su carácter terapéutico a través del arte.

Es por eso que, a la luz de los resultados obtenidos, se plantea que las actividades artísticas tienen una relación significativa con el desarrollo de habilidades cognitivas en niños con discapacidades. Se ha sugerido, desde la postura de los entrevistados, que estas actividades, donde se incluyan diversas formas de expresión creativa, pueden fortalecer habilidades clave como la atención, la memoria, la percepción espacial y la capacidad de resolución de problemas.

Es así como, señala Herrero Ruiz (2019), “Aquella práctica profesional que tenga como objetivo tratar, prevenir, paliar, o mejorar una patología, sea del ámbito que sea, si utiliza un medio artístico como medio de producción, será considerada Arteterapia” (p.32). En ese sentido, las investigaciones exploradas, como la anteriormente mencionada, confirman que el arte fomenta la creatividad, la imaginación y la capacidad de expresión. La práctica artística actúa como un catalizador para el crecimiento cognitivo, estimulando procesos mentales complejos.

También, señalan Barbosa González y Garzón Novoa (2020), que la arteterapia permite asumir actitudes que contribuyen con un sentido de vida, lo cual reduce los síntomas de depresión y favorece una flexibilidad cognitiva que enriquece los canales de comunicación. [Por otra parte](#), destacan aspectos en su investigación como la escasa publicación en revistas de Suramérica y la dominancia de revistas y repositorios españoles. En cuanto a las problemáticas abordadas, se encuentra, en primer lugar, el tema del neurodesarrollo.

Con relación al objetivo específico donde se plantea identificar las técnicas que involucran al arte como terapia en la práctica psicopedagógica, los informantes clave señalaron que la técnica de la arteterapia que se utilizaría depende del abordaje psicopedagógico y el tipo de discapacidad que posea el niño a ser tratado. Entre las técnicas que se pueden utilizar se encuentra la pintura, el modelado, la música, el baile, entre otros. También señalan en este punto, que utilizando la técnica apropiada el arte puede generar un cambio en el niño con discapacidad.

Desde la postura de los entrevistados, la mayoría opina que las diferentes opciones de actividades artísticas pueden ayudar a mejorar la calidad de los tratamientos psicopedagógicos, porque el arte contribuye al desarrollo individual en el ámbito intelectual personal y colectivo. Sin embargo, se detienen a mencionar actividades como dibujar o cantar, elaborar figuras con plastilina, también bailar, porque así los niños se muestran bastante motivados.

Seguidamente, explican Troya Ortiz y otros (2018), que son múltiples los beneficios del arte como terapia porque mejora la coordinación motriz y la manera de controlar el cuerpo, brindando la posibilidad de desarrollar su percepción ya que mediante la experiencia artística se

desarrolla la observación visual: sensibilidad al color, a la forma, al espacio, al mundo que lo rodea.

Como expresa el autor Pimienta y Rodrigues (2021), el arte es una herramienta para la intervención psicopedagógica y se expresa para la enseñanza-aprendizaje significativa y colaborativa; permite a los estudiantes con Dificultades de Aprendizaje (DA) representar y difundir su propio pensamiento y comprensión; además, favorece la negociación de información y la consolidación de conocimientos significativos.

Al mismo tiempo, la música como herramienta terapéutica, explica Cárdenas Martos(2020), puede emplearse de diferentes modos, “a través de música grabada: aquí la persona debe adaptarse a ella, siguiendo su ritmo y velocidad, no espera y marca un principio y un final. Puede ser empleada para actividades de expresión corporal, danzas, dramatizaciones y relajación” (p.16).

En cuanto a las técnicas de arteterapia que más señalan de la revisión bibliográfica documental analizado por Barbosa González y Garzón Novoa (2020), destacan que es común el trabajar especialmente con dibujo y pintura. Sin embargo, también es importante tener en cuenta la problemática a trabajar con diferentes personas para saber que técnicas particulares se pueden incluir.

Otro objetivo a abordar, y que se ha respondido de alguna manera en párrafos anteriores, es conocer acerca de las actividades artísticas que podrían favorecer el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales en niños con discapacidad. Sobre este punto, señalaron los informantes clave que todo va a depender del tipo de discapacidad que se vaya a abordar en el niño. Cada técnica funciona bien si se hace el tratamiento psicopedagógico articulado con la expresión artista que más se ajuste para obtener mejores resultados con el niño.

A tales efectos, explican Barbosa González y Garzón Novoa (2020), que la mayoría de documentos, tanto preseleccionados como seleccionados, en la investigación documental que realizaron, no hacen una especificación exacta del enfoque utilizado para la intervención. Sin embargo, existen estudios que de forma no explícita que evidencian principios de algún tipo de enfoque, porque se resaltan documentos con enfoques más humanista. En otros casos, constructivista o con una orientación a la terapia Gestalt.

Desde la misma perspectiva, explica Sánchez (2017), que con el proceso adecuado se proporciona un mejor diagnóstico y tratamiento, con una mejor calidad de vida para ellos y sus familias y bajo control multidisciplinario. Los niños con discapacidad cuando llegan a su etapa

adultos pasan a tener un papel activo en la sociedad y se cuenta con ellos para ocupar algunos puestos de trabajo remunerados.

Cabe señalar, lo expresado por los entrevistados al destacar que desde el desarrollo de actividades artísticas con niños que presentan algún tipo de discapacidad, por ejemplo, se puede mejorar la motricidad fina cuando dibujan, pintan o hacen figuras con plastilina. En cuanto al impacto de las artes visuales, como el dibujo y la observación detallada de una obra, se tiene que estas contribuyen, entre otras cosas, a mejorar la percepción y comprensión del espacio.

En el mismo orden de ideas, explica Herrador (2017), que en muchas ocasiones “El trabajo que se realiza con personas con diversidad funcional solo tiene el objetivo de que ellas sean “útiles a la sociedad”, centrándose en “reparar o compensar lo que está defectuoso” (p.195). También destaca:

Con esta perspectiva de trabajo se olvida lo esencial, es decir, antes de ser “útil a la sociedad” las personas con discapacidad deben sentirse “útiles para sí mismos”, dicho, en otros términos, deben concebirse una imagen real de sí mismos, una imagen completa con sus dificultades, pero, sobre todo, con sus posibilidades y capacidades. Esta perspectiva de trabajo es en la que se enmarca principalmente la metodología artística, ya que se trabaja desde la emoción y el conocimiento de sí mismo. (Herrador, 2017, p. 195)

Con relación al tercer objetivo específico donde se plantea determinar los beneficios que presenta para la psicopedagogía la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de niños con discapacidad, es ahí donde, desde las entrevistas se destacan respuestas como: la relación positiva que existe entre las actividades artísticas y los niños con discapacidad y su vínculo con otros compañeros de clase; también, la importancia que tienen estos resultados con los familiares del niño, porque se logra una mejor integración social y de su comunicación con las personas que lo rodean.

Asimismo, se reconoce el aporte que esto significa ya que, tanto la psicopedagogía como la terapia del arte tienen como objetivo el bienestar del desarrollo y el equilibrio en el área del aprendizaje y en la autoconciencia del niño con discapacidad.

Se debe agregar que, como señala Schlemenson (2005), los niños con dificultades de aprendizaje muestran limitaciones, rupturas e inhibiciones en su producción simbólica, que se pueden evaluar en la forma en que incorporan novedades o en cómo realizan su actividad gráfica, narrativa o de lectura y escritura. En ese sentido, desde la información obtenida de las entrevistas, se aporta evidencia empírica sobre la percepción positiva del potencial del arte para mejorar la interacción social. Se observa, además, una coherencia general en la información, con

una progresión lógica desde la definición del arte hasta la argumentación sobre su uso en la terapia psicopedagógica.

Dicho de otro modo, explica Herrador (2017), que la autoestima y el autoconcepto de una persona con discapacidad es, en esencia, igual que en el resto de las personas, pero existe una diferencia relevante que no depende del propio sujeto: la sociedad. Una dificultad que el entorno añade a las personas con discapacidad es cómo percibe y actúa con ellas, determinando la autoimagen que estas personas se forman de su propio yo. Por ello, es de suma importancia que las personas adyacentes a la persona con discapacidad actúen y definan a la persona con sus cualidades y particularidades, más allá de su discapacidad, es decir, abordando el concepto de discapacidad desde una mirada diferente a la tradicional, asociada al déficit, y centrándose en la persona con sus necesidades y fortalezas.

En consecuencia, conviene subrayar lo señalado por Sakaguchi (2021), acerca del arte y como se expresa como una herramienta que promueve la inclusión, especialmente en el proceso de aprendizaje. Definida conceptualmente, la inclusión debe ser vista como un proceso que permite el desarrollo, respetando las diferencias y sobresaliendo al principio de la dignidad humana. Se trata, por tanto, de una excelente herramienta en el proceso de aprendizaje y fomento de las interacciones sociales, que a su vez prevé un proceso de inclusión social más dinámico y empático desde las particularidades que presenta cada niño con algún tipo de discapacidad.

En resumen, las entrevistas realizadas, en contraste con las teorías y documentos analizados, se presentan como un elemento adicional que respalda la hipótesis de la investigación, donde se señala que la práctica psicopedagógica que implementa el arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de la discapacidad presenta beneficios en los siguientes ámbitos:

- Emocional: El arte permite a las personas con discapacidad expresar sus emociones de forma creativa y saludable.
- Cognitivo: El arte estimula el desarrollo cognitivo y las habilidades de aprendizaje.
- Social: El arte promueve la integración social y el desarrollo de las relaciones interpersonales.

También es cierto, y los documentos que se revisaron así lo respaldan, que se necesita poseer mayor información acerca de los resultados y beneficios con el uso de la técnica del arte en los abordajes psicopedagógicos en niños con algún tipo de discapacidad. Los análisis realizados demuestran la importancia del desarrollo de terapias con el uso del arte, pero no hay

una explicación detallada del proceso que ejecutaron y el cómo utilizaron la técnica artística para lograr sus objetivos.

CONCLUSIÓN

El presente trabajo integrador final tuvo como objetivo analizar los beneficios que presenta para la práctica psicopedagógica la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento dirigido a niños con discapacidad de CAERUS Centro de Rehabilitación Integral S.A.S, ubicado en el Departamento Oran, Provincia de Salta, durante el primer trimestre del año 2024.

Se parte de la premisa que socialmente el arte promueve la integración y el desarrollo de las relaciones interpersonales, así como la comunicación y la colaboración entre pares, así como reduce el aislamiento y la discriminación. Para tales efectos, se quiso identificar cuáles son las técnicas que involucran al arte como terapia en la práctica psicopedagógica; conocer acerca de las actividades artísticas que podrían favorecer el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales en niños con discapacidad; y determinar los beneficios que presenta para la psicopedagogía la implementación del arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de niños con discapacidad.

A nivel metodológico, se abordó la investigación bajo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y diseño de campo. Como técnica se utilizó la entrevista y el instrumento fue un cuestionario de ocho (8) ítems con preguntas abiertas.

Seguidamente, las entrevistas fueron realizadas a los psicopedagogos, terapeutas y docentes de CAERUS Rehabilitación Integral S.A.S, que es un centro educativo terapéutico de rehabilitación integral que da respuesta a la necesidad educativa-asistencial integral que presentan las personas con discapacidad, en el caso que ocupa la investigación se consultó acerca de las terapias de los niños en edad escolar. En consecuencia, los mismos confirmaron la percepción positiva del potencial del arte para mejorar la calidad de los tratamientos.

En ese sentido, se pudo identificar las diferentes técnicas de arteterapia como dibujo, pintura, modelado, música, danza, entre otros. Sin embargo, el abordaje de la técnica dependerá de la discapacidad que posea el niño y la articulación que se logre entre el psicopedagogo y el docente.

También, en las entrevistas se destaca lo siguiente: existe una relación positiva entre actividades artísticas y la relación entre los niños que poseen alguna discapacidad y su interacción con los compañeros de clase; la terapia del arte contribuye a una mayor integración y comunicación del niño con sus familiares; también, se reconoce su contribución a la

psicopedagogía ya que ambos, tienen como objetivo el bienestar del desarrollo y el equilibrio en el área del aprendizaje y en la autoconciencia del niño con discapacidad.

Entre los aportes del arte como terapia para la disciplina psicopedagógica, se puede señalar que este ofrece un enfoque holístico que integra aspectos psicológicos y pedagógicos. Además, permite fomentar la creatividad y el desarrollo emocional, especialmente en niños. Los aportes incluyen el desarrollo de habilidades socioemocionales y el abordaje de dificultades de aprendizaje a través de la expresión artística.

Por ejemplo, desde las exploraciones realizadas, se demuestra que el arte vinculado al proceso terapéutico transforma y expande el proceso creativo de los niños que presentan algún tipo de discapacidad. No obstante, para implementar el uso de actividades artísticas como estrategia psicopedagógica, es fundamental diseñar actividades adaptadas a las necesidades y características de los niños, brindándoles un espacio seguro y estimulante donde puedan explorar libremente su creatividad y desarrollar habilidades socioemocionales.

En base a los resultados de la investigación, se recomienda la implementación de programas de intervención psicopedagógica que incluyan el arte como herramienta terapéutica. Estos programas deben ser diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada persona con discapacidad, teniendo en cuenta sus intereses, habilidades y limitaciones. El arte puede ser una herramienta poderosa para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y ayudarlas a alcanzar su máximo potencial. En ese sentido, y en atención a los resultados obtenidos en la investigación, se presenta una propuesta que resulta viable para ser ejecutada en un futuro inmediato por parte de la Institución Educativa. (ver anexo 4)

Finalmente, con la investigación se ha demostrado que la práctica psicopedagógica que implementa el arte como herramienta terapéutica en el tratamiento de la discapacidad presenta beneficios en los ámbitos emocional, cognitivo y social. En el ámbito emocional el arte permite a las personas con discapacidad expresar sus emociones de forma creativa y saludable, y favorece la autoestima y el autoconcepto, también reduce la ansiedad y el estrés. En el aspecto cognitivo el arte estimula el desarrollo cognitivo y las habilidades de aprendizaje, de esta manera mejora la atención, la memoria y la concentración y promueve la creatividad y la resolución de problemas.

Limitaciones

La presente investigación tiene algunas limitaciones que deben ser consideradas:

- A nivel metodológico, la muestra de participantes en las entrevistas fue relativamente pequeña, se trató de seis (6) participantes en la investigación. Además, se trata de un

diseño transversal de un momento determinado y en una realidad local que se analiza bajo un enfoque cualitativo.

- No existe la mirada cuantitativa o de intervención para señalar propuestas más concretas o pormenorizadas de la unidad de análisis.

Se recomienda realizar investigaciones futuras con muestras más grandes y con un seguimiento a largo plazo para confirmar los resultados de la presente investigación. Las líneas de investigación que se sugieren, a la luz de los resultados obtenidos, son las siguientes:

- Nuevas metodologías pedagógicas: Arte y discapacidad.
- Educación artística para la inclusión social de niños con discapacidad.
- La Didáctica del Arte vinculada a las necesidades educativas especiales.

También se recomienda realizar investigaciones que exploren en mayor profundidad los mecanismos por los cuales el arte produce beneficios en las personas con discapacidad.

REFERENCIAS

- Aguerrondo, I. (2024). *El Legado de Inés Aguerrondo: Compromiso con la Educación. EDUCREAR*. Obtenido de <https://www.educrear.com.ar/es/recursos/el-legado-de-ineacutes-aguerrondo-compromiso-con-la-educacioacuten/>
- Akudovich, S. (2013). *El legado de I. S. Vigotsky en la Educación Especial Contemporánea*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6320596.pdf>
- Álvarez Justel, J. (2019). *Las dimensiones cognitiva, emocional y social en la toma de decisiones de la carrera en el alumnado de educación secundaria. REOP. Vol. 30, n°3, 3° Cuatrimestre, 2019, pp. 140-153*. Obtenido de <https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/26277/20877>
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Washington, DC: (5ª. Ed.). American Psychiatric Publishing Inc.
- Ander-Egg, E., & Aguilar Idáñez, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para elaborar proyectos sociales y culturales. 18a Edición. Editorial Lumen/Hymanitas. Argentina*. Obtenido de <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2017/05/Como-elaborar-un-proyecto-2005-Ed.18-Ander-Egg-Ezequiel-y-Aguilar-Id%C3%A1%C3%B1ez-MJ.pdf>
- Barbosa González, A., & Garzón Novoa, S. A. (2020). *Revisión bibliográfica en idioma español sobre el arteterapia como herramienta psicoterapéutica. Informes Psicológicos, 20(2), 55–65*. Obtenido de <https://doi.org/10.18566/infpsic.v20n2a4>
- Barriga Arcedo. (2016). *Enseñanza Situada: Vínculo entre la escuela y la vida. Editorial McGraw Hill. México*. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Ensenanza-situada-vinculo-entre-la-escuela-y-la-vida.pdf>
- Borja, C. (2013). *Arte en la discapacidad: un doble beneficio*. Quito: Revista para el aula.
- Borlenghi, D. (2024). *Educación argentina 2025: cinco tendencias que transformarán las aulas*. Obtenido de <https://www.ambito.com/opiniones/educacion-argentina-2025-cinco-tendencias-que-transformaran-las-aulas-n6084947>
- Cabezas, N., & otros. (2023). *El aprendizaje situado: una formación basada y orientada al contexto social. Universidad Internacional de Valencia*. Obtenido de <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/el-aprendizaje-situado-un-enfoque-social-y-orientado-al-contexto>
- CAF. (2024). *América Latina impulsa la educación con herramientas inteligentes e innovadoras*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2024/04/america-latina-impulsa-la-educacion-con-herramientas-inteligentes-e-innovadoras/>
- Cárdenas Martos, R. (2020). *La Musicoterapia en Personas con Discapacidad Intelectual: Un Proyecto de Intervención Como Estrategia Didáctica para el Desarrollo de la*

- Autoestima (Tesis de maestría). Universidad de Jaén. Obtenido de <https://crea.ujaen.es/handle/10953.1/14119>*
- Caridad, M. (2023). *Estrategias de intervención para la estimulación temprana de niños con baja visión. Universidad de Holguín, Cuba. . Obtenido de <https://repositorio.uho.edu.cu/bitstream/handle/uho/9196/tesMar%20c3%ada%20Caridad.pdf?sequence=3&isAllowed=y>*
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). *Vygotsky: enfoque sociocultural. Educere, vol. 5, núm. 13, abril-junio, 2001, pp. 41-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>*
- Castillo Paredes, A., & otros. (2023). *Psicoballet, una herramienta clínica de integración social con beneficios a nivel biopsicosocial. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, N.º. 47, 2023, págs. 831-841. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8718469>*
- Centro de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. (2022). *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Obtenido de <https://www.coe.int/es/web/compass/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20incluyen,de%20condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s.>*
- Córdoba Capital . (2023). *Córdoba capital ya recibió más de 20 reconocimientos por su proceso de innovación y transformación digital. Portal de Comunicación. Obtenido de <https://cordoba.gob.ar/cordoba-capital-ya-recibio-mas-de-20-reconocimientos-por-su-proceso-de-innovacion-y-transformacion-digital/>*
- Cundari, S. (2020). *Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Cátedra: Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Artes. : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Obtenido de http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Herramientas%20y%200experiencias%20de%20la%20ensen%CC%83anza%20del%20arte%20en%20la%20discapacidad_interactivo.pdf*
- Cundari, S. c. (2020). *Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Buenos Aires: Cátedra: Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Artes. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.*
- De Vincezi, A., & Tudesco, F. (2009). *La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. Revista Iberoamericana de Educación. n.º 49/7 – junio 2009. Pp. 1-12 . Obtenido de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2819Vicenzi.pdf>*
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1993). *¿Qué es la filosofía? Editorial Anagrama, Barcelona, España, 1993. Edición original: Minuit, París, 1991. Traducción: Thomas Kauf. Pp.164-201. Obtenido de <https://laescenaencurso.wordpress.com/2014/02/13/percepto-afecto-y-concepto/>*

- Dillon, A. (2023). *Escuelas abiertas y alfabetización en primer grado: las propuestas educativas de Padres Organizados*. Obtenido de <https://www.infobae.com/educacion/2023/08/17/escuelas-abiertas-y-alfabetizacion-en-primer-grado-las-propuestas-educativas-de-padres-organizados/>
- Farias, A. (2009). *Arte Terapia como posible herramienta en tratamientos psicopedagógicos*. *Construção psicopedagógica*, 17(14). Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-69542009000100002
- Fernández Martínez, A. (2023). *La influencia de la música en el desarrollo cognitivo y emocional de los niños y niñas de educación infantil (Tesis doctoral)*. Universidad de Almería. Obtenido de <https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/13757/MARTINEZ%20CA%c3%91ESTRO%2e%20HUGO%20ANTONIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ferre Mora, M. (2015). *Empoderamiento, participación y sentido de comunidad*. Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología. Castellón de la Plana. Obtenido de https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/136547/TFG_2014_ferreM.pdf
- Fundación Telefónica . (2022). *Programa Profuturo. Quienes Somos* . Obtenido de <https://profuturo.education/quienes-somos/>
- García, A. (2008). Beneficios del arte en personas con discapacidad. *Revista digital Consumer Eroski*.
- García, A. M., & Gómez, M. C. (2023). *Revisión bibliográfica en idioma español sobre la arteterapia y sus beneficios en la salud mental*. *Revista de Psicología Clínica y de la Salud*, 23(1), 1-16. . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8340234.pdf>
- García, J. A., & Pérez, M. A. (2015). *Revisión bibliográfica en idioma español sobre el arteterapia y la discapacidad intelectual*. *Revista de Psicología y Educación*, 10(1), 59-74. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000085>
- Gardner, H. (1997). *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Paidós. Obtenido de <https://mediacionartistica.org/wp-content/uploads/2012/11/arte-mmente-y-cerebro.pdf>
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2024). *Con una gran convocatoria concluyó el Congreso de Educación. Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Córdoba*. Obtenido de <https://www.cba.gov.ar/con-una-gran-convocatoria-concluyo-el-congreso-de-educacion/>
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2024). *Córdoba modificará sus planes de estudio en el 2025*. Obtenido de <https://www.cba.gov.ar/cordoba-modificara-sus-planes-de-estudio-en-el-2025/>
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2024). *Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027. Ministerio de Educación* . Obtenido de <https://www.cba.gov.ar/programa/plan-de-desarrollo-educativo-provincial-2024-2027/>

- Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. (2023). *La Escuela Posible: consolida logros y emprende la mejora*. Obtenido de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf>
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2023). *Red Provincial*. Obtenido de <https://www.cba.gov.ar/red-provincial/>
- Gómez, J. A. (2023). *Búsqueda de estrategias psicopedagógicas desde el arte para niños que presentan comportamientos disruptivos en el aula de clase, dirigido a los docentes de la institución educativa Yermo y Parres de Medellín (Trabajo de pregrado)*. Universidad de Antioquia. Obtenido de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16344>
- Gutiérrez, M., & otros. (2018). *Arte y Salud Mental. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones*. Obtenido de <https://iah.msal.gov.ar/doc/Documento222.pdf>
- Hernández Castro, P. (2018). *Arteterapia y educación artística para la inclusión educativa en Ecuador*. *Revista de Educación Inclusiva*, 11(1), 267-276. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6542204>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill, 6ta edición. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrador, L. (2017). *Nuevas metodologías pedagógicas: Arte y discapacidad*. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*. Volumen 3, Número 1. Pp. 183-197. Obtenido de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4252/3477>
- Herrero Ruiz, V. (2019). *El Arteterapia como propuesta terapéutica en trastornos del desarrollo psicomotor; Un nuevo uso de las nuevas tecnologías y del diseño*. Trabajo Final de Máster. Universitat Politècnica de Valencia. Obtenido de <https://m.riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/132634/Herrero%20-%20El%20-%20Arteterapia%20como%20propuesta%20terap%C3%A9utica%20en%20trastornos%20del%20desarrollo%20psicomotor%3B%20%20%20U....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press. Obtenido de <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestrosexpertos/el-aprendizaje-situado-un-enfoque-social-y-orientado-al-contexto>
- Leime Oña, M. (2013). *El arte como estrategia psicopedagógica para el desarrollo de las habilidades básicas para el aprendizaje en niños, niñas y adolescentes de la unidad educativa*. Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6781/1/UPS-QT03764.pdf>
- Lombard, J. (2021). *Definiciones de arte a través de la historia*. México: Equaltura.com.

- López, I., & Valenzuela, G. (2015). *Niños y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales*. *REV. MED. CLIN. CONDES* - 2015; 26(1) 42-51]. Obtenido de <https://www.elsevier.es/index.php?p=revista&pRevista=pdf-simple&pii=S0716864015000085&r=28>
- Marchetti, B., & Porta, L. (2023). *Programa Conectar Igualdad en Argentina desde las voces de sus protagonistas. Un análisis de su estructura de gestión y su trama decisional*. *Revista Educación*, 47(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/440/44072432006/44072432006.pdf>
- Marina Torres, J. A. (2020). *Proyecto Centauro: La Nueva Frontera Educativa. Un Modelo para los Próximos 30 años*. Madrid: Ediciones KHAF.
- Marina, J. (2020). *La sociedad del aprendizaje*. *Ethic*. Obtenido de <https://ethic.es/2020/09/la-sociedaddelaprendizaje/>
- Marina, J. A. (2020). *Proyecto Centauro. La nueva frontera educativa. Un modelo para los próximos treinta años*. Madrid: Ediciones KHAF ISBN 978-84-15995- 35-7.
- Martiarena, N. (2020). *Políticas educativas relativas a TIC en la provincia de Salta en el período 2005-2015 y potencial humano de jóvenes profesionales del software*. Tesis Doctoral. *Virtualidad, Educación y Ciencia VEsC - Año 11 - Número 21 - 2020: 70-8. Pp. 115/118*. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/workflow/index/29441/5>
- Martignoni, D. (2024). *Cómo es Ad Astra, la escuela que representa la visión educativa de Elon Musk*. *Portal Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mundo/2024/12/19/como-es-ad-astra-la-escuela-que-representa-la-vision-educativa-de-elon-musk/>
- Martínez - Casasola, L. (2021). *La teoría del aprendizaje situado: qué es y qué propone en la educación*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-aprendizaje-situado>
- Martínez Cañestro, H. (2021). *El aula, un espacio vacío. Una revisión sistemática sobre discapacidad, educación y arte*. *Universidad de Almería*. Obtenido de <https://repositorio.ual.es/handle/10835/13757>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (2019). *Atención de las Urgencias en la Salud Mental*. Obtenido de <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/0000001401cnt-atencion-de-las-urgencias-en-la-salud-mental-2019.pdf>
- Monroy Ramírez, A. (2020). *La pintura como estrategia pedagógica en niños impulsivos entre cinco y seis años. Especialidad en El arte en los procesos de aprendizaje*. *Fundación Universitaria Los Libertadores* . Obtenido de <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/f266b089-23d7-47a7-ba0c-b9cd927df408/content>
- Municipalidad de Córdoba . (2024). *Córdoba Capital*. Obtenido de <https://cordoba.gob.ar/>

- Municipalidad de Córdoba. (2011). *Ordenanza N° 11905. Estructura Organica de la Municipalidad de Cordoba. Título Segundo de las Competencias de las Secretarias. Artículo 12*. Obtenido de <https://servicios.cordoba.gov.ar/digestoweb/page/Documento.aspx?Nro=19250>
- Municipalidad de Córdoba. (2023). *El Sistema Educativo en la Municipalidad de Córdoba. Evolución y Principales Características. Informe del Ciclo Lectivo 2021. Observatorio Educativo Municipal*. Obtenido de <https://documentos.cordoba.gov.ar/MUNCBA/AreasGob/Edu/DOCS/Seguimos%20con%20vos%20aprendiendo%20en%20casa/Observatorio%20educativo%20municipal/Informes%20anuales/anuario-2021.pdf>
- Municipalidad de Córdoba. (2024). *Listados de Escuelas año 2024. Datos abiertos*. Obtenido de <https://gobiernoabierto.cordoba.gov.ar/data/datos-abiertos/categoria/escuelasprimarias-municipales/listado-de-escuelas/262>
- Municipalidad de Córdoba, Secretaría de Educación. (2023). *V Congreso Municipal de Educación y II Congreso Iberoamericano de Gobiernos Locales y Educación. Septiembre 22,23 y 24, 2023*. Obtenido de <https://educacion.cordoba.gov.ar/v-congresomunicipal-de-educacion-y-ii-congreso-iberoamericano-de-gobiernoslocales-y-educacion/>
- Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Serie de Capacitación Profesional N° 15. Nueva York y Ginebra*. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- Oña, M. (2013). *El arte como estrategia psicopedagógica para el desarrollo de las habilidades básicas para el aprendizaje en niños, niñas y adolescentes de la unidad educativa. Universidad Politécnica Salesiana*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6781/1/UPS-QT03764.pdf>
- Paz Mora, L. (2020). *La danza y el movimiento como recurso terapéutico para el tratamiento social. Trabajo de Fin de Grado*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/21384/La%20danza%20y%20el%20movimiento%20como%20recurso%20terapeutico%20para%20el%20tratamiento%20social.pdf>
- Pazmiño Morillo, D. L. (2023). *La importancia de la danza en el desarrollo socioafectivo de las personas con discapacidad en el centro intercultural de arte y cultura de Imbabura*. Obtenido de <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/14645>
- Pérez Álvarez, M. (2018). La Psicoterapia como ciencia humana, más que tecnología. *Papeles del Psicólogo - Psychologist Papers 40(1)*, <http://dx.doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2877>.
- Pimienta, D., & Rodrigues, A. P. (2021). *El arte como dispositivo facilitador en el proceso de intervención psicopedagógica en la enseñanza-aprendizaje significativa / creativa de aprendices contemporáneos*. *Revista Científica Multidisciplinar. Año 06, Ed. 04, Vol. 04,*

- pp. 33-50. Obtenido de <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/intervencion-psicopedagogica>
- PNDH. (2017). *Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2019*. Obtenido de <https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/>
- Portal El Resaltador. (2024). *Córdoba inicia la reforma educativa con 200 escuelas "precursoras"*. Obtenido de <https://elresaltador.com.ar/cordoba-inicia-la-reforma-educativa-con-200-escuelas-precursoras/>
- Qüessep Tapias, I., Hernández Flórez, A., & Montes Rotela, M. (2019). *Relación entre los dispositivos básicos de aprendizaje y el desempeño académico en estudiantes de tercer grado de educación básica primaria. Psicología desde el Caribe, vol. 36, núm. 1, pp. 61-81*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/213/21362970004/html/>
- Quintero Jiménez, Y. (2022). *La Arterapia como Estrategia Pedagógica para niños con TEA. Facultad de Educación Especial y Pedagogía, Universidad Especializada de las Américas*. Obtenido de repositorio2.udelas.ac.pa/bitstream/handle/123456789/1194/Quintero_Jiménez_Yahelys_Edith.pdf?sequence=1&isAllowed
- Redacción LAVOZ. (2024). *Educación. Un nuevo colegio abre sus puertas en la zona oeste de Córdoba. Portal Lavoz*. Obtenido de <https://www.lavoz.com.ar/negocios/un-nuevo-colegio-abre-sus-puertas-en-la-zona-oeste-de-cordoba/>
- Rojas Carvajal, C. A. (2015). *Escuela y empoderamiento : aportes a la superación de la pobreza desde el ámbito de la Educación. Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo*. Obtenido de https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cider-uniandes/20170727051523/pdf_816.pdf
- Sakaguchi, A. d. (2021). *Arte e inclusión: el impacto de la educación artística en la percepción mundial de las personas con discapacidad. Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento. Año 06, Ed. 03, Vol. 08, pp. 104-118*. Obtenido de <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/arte-e-inclusion>
- Sánchez Becerril, F. (2020). *José Antonio Marina: "Hacer una ley de educación con la que está cayendo es estar en la luna"*. Obtenido de https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/educacion/2020-11-16/entrevista-jose-antonio-marina_2833880/
- Sánchez, J. A., & Sánchez, M. A. (2023). *La importancia de la educación ambiental en el desarrollo humano. Prohominum, 23(1), 1-14*. Obtenido de <https://doi.org/10.5377/prohominum.v23i1.406>
- Sánchez, M. (2017). *La evolución de la imagen social de la discapacidad. Sobreruedas, 96, 6-8*. Obtenido de https://siidon.guttmann.com/files/sr_96_evolucion_imagen_0.pdf
- Sansot, S. (2020). *Construcción de saberes didácticos mediados por tecnologías digitales: posibilidades y límites de prácticas de enseñanza. Virtualidad, Educación y Ciencia*

- VEsC - Año 11 - Número 21 - 2020: 70-8. Pp. 70-83. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/workflow/index/29437/5>*
- Schlemenson, S. (2005). *Enfoque psicoanalítico del tratamiento psicopedagógico. Cuadernos de Psicopedagogía, 5(9)*. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1676-10492005000100005
- Secretaría de Educación - Municipalidad de Córdoba. (2024). *Mapa de Escuelas Municipales*. Obtenido de https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1QPRDDNpvXc9U_pG8rJhvqudi_VY&hl=es&usp=sharing
- Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba. (2024). *Portal Secretaría de Educación-Córdoba Capital*. Obtenido de <https://cordoba.gov.ar/areas-de-gobierno/secretaria-de-educacion/>
- Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba. (2024). *Recursos Disponibles para aprender en Comunidad. Centro Municipal de Innovación y Tecnología Educativa*. Obtenido de <https://educacion.cordoba.gov.ar/centro-municipal-de-tecnologia-educativa>
- Serrano Delgado, F. (2014). *Empoderamiento digital: variedad de destinos. INTEF. España*. Obtenido de <https://intef.es/Noticias/empoderamiento-digital-variedad-de-destinos/>
- Silva, C., & Martínez, M. L. (2004). *Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. Psykhe (Santiago), 13(2), 29-39*. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200003>
- Toro Ruiz, G. (2019). *Búsqueda de Estrategias Psicopedagógicas desde el Arte para niños que presentan comportamientos disruptivos en el aula de clase. Universidad de Antioquia, Departamento de Psicología*. Obtenido de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16344/1/ToroGloria_2019_BusquedaEstrategiasPsicopedagogicas.pdf
- Torres Jimenez, C. (2016). *El empoderamiento de las TIC desde la gerencia y las políticas públicas. Una visión sociocrítica y constructiva del proceso educativo transformador. Universidad de Córdoba*. Obtenido de <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/13844/2016000001470.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Torres, A. (2022). *Por qué queremos hacer de Córdoba una ciudad inteligente*. Obtenido de <https://www.cronista.com/columnistas/por-que-queremos-hacer-de-cordoba-una-ciudad-inteligente/>
- Troya Ortiz, E. V., & otros. (2018). *El arte terapia en el desarrollo motor en los niños con síndrome de down de 5 años de edad en la Fundación Corazón de María de Pelileo. Vol. 2, N°3, p. 513-528, Julio - Septiembre, 2018*. Obtenido de <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v2i3.173>

- UNESCO. (2023). *Informe GEM 2023: Tecnología en la educación: ¿ una herramienta en los términos de quién ?* Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386165_spa
- UNICEF. (2021). *Modelo Social y Políticas de la discapacidad 2021. Maestría en Discapacidad con Énfasis en Educación Inclusiva, Managua.* . Obtenido de [https://www.unicef.org/nicaragua/media/8476/file/Dosier%20Curso%20I%20I%20\(1\).pdf](https://www.unicef.org/nicaragua/media/8476/file/Dosier%20Curso%20I%20I%20(1).pdf)
- Universidad Nacional del Litoral . (2023). *¿Qué es la Tecnología?* Obtenido de <http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/cac/21ot/>
- Universidad Siglo 21. (2023). *Congreso Internacional Innova Educa 21* . Obtenido de <https://congresoeducacion.21.edu.ar/>
- Universidad Siglo 21. (2024). *Congreso Innova Educa 21: Reset Educativo para un contexto global desafiante.* Obtenido de <https://21.edu.ar/noticias/congreso-innova-educa-21-reset-educativo-para-un-contexto-global-desafiante/>
- Universitat Carlemany. (2021). *¿Qué es el empoderamiento en la educación?* Obtenido de <https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/blog/empoderamiento-en-educacion/>
- Victoria Maldonado, J. A. (2013). *El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. Boletín mexicano de derecho comparado, 46(138), 1093-1109.* Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008&lng=es&tlng=es.
- Visca, J. (1987). *Clínica psicopedagógica: una epistemología convergente.* Porto Alegre: Artes Médicas.
- Vivanco Saraguro, Á. (2020). *Conocimiento tecnológico, pedagógico y disciplinar del tutor virtual: Caso de un programa de bachillerato en modalidad a distancia – virtual. Revista Andina de Educación 3(2) (2020) 16-24.* Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/1519/1376>
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas. Ediciones Fausto.* Obtenido de <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2015/10/Pensamiento-y-Lenguaje-Vigotsky-Lev.pdf>
- Zorzoli, G. (2022). *Madres y Padres Organizados, un nuevo actor social.* Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/madres-y-padres-organizados-unnuevo-actor-social-nid18042022/>
- Zunini, P. (2022). *Entrevista a Fernando Valenzuela Migoya: El desafío de la transformación educativa: hoy estamos educando para el caos. Portal Infobae.* Obtenido de <https://www.infobae.com/educacion/2022/03/14/fernando-valenzuela-y-el-desafio-de-la-transformacion-educativa-hoy-estamos-educando-para-el-caos/>

Zunini, P. (2024). *De la escuela normal a la enseñanza abierta y flexible: por qué las aulas tienen que “abrazar la diversidad”*. Obtenido de <https://www.infobae.com/educacion/2024/12/26/de-la-escuela-normal-a-la-ensenanza-abierta-y-flexible-por-que-las-aulas-tienen-que-abrazar-la-diversidad/>

Zunini, P. (2024). *Rafael Pazarán: “En 10 años las clases no van a darse en salones, si no en el metaverso”*. Obtenido de <https://www.infobae.com/educacion/2024/12/20/rafael-pazaran-en-10-anos-las-clases-no-van-a-darse-en-salones-si-no-en-el-metaverso/>

Zunini, P. (2025). *Cinco especialistas anticipan las tendencias educativas para el 2025: IA, educación socioemocional y enseñanza híbrida*. Obtenido de <https://www.infobae.com/educacion/2025/01/07/cinco-especialistas-anticipan-las-tendencias-educativas-para-el-2025-ia-educacion-socioemocional-y-ensenanza-hibrida/>

Anexo 2. Instrumento de Recolección de Información (Entrevista)

Guion de Entrevista (Cuestionario preguntas abiertas):

- 1) ¿Crees que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar las habilidades cognitivas de los niños con discapacidad?
- 2) ¿Consideras que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar el bienestar emocional de los niños con discapacidad?
- 3) ¿Crees que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar las habilidades sociales de los niños con discapacidad?
- 4) ¿Pueden las actividades artísticas ayudar a mejorar la autoestima de los niños con discapacidad?
- 5) ¿Con las actividades artísticas se pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los niños con discapacidad?
- 6) ¿Considera usted que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar la relación entre los niños con discapacidad y sus familiares?
- 7) ¿Crees que con las actividades artísticas se puede ayudar a mejorar la relación entre los niños con discapacidad y sus compañeros de clase?
- 8) ¿Crees que las actividades artísticas pueden ayudar a mejorar la calidad de los tratamientos psicopedagógicos?

Anexo 4. Plan de Actividades para una Propuesta.

Tabla 2. Plan de actividades de la Propuesta.

Fases de un Programa de Intervención Psicopedagógica basado en la Arte terapia										
COMPONENTES	Trimestres				Responsables	Indicadores de evaluación				
	1	2	3	4						
1. Diagnóstico										
1.1. Análisis del contexto para detectar necesidades					Directivos de la Institución psicopedagogos, terapeutas y docentes	Documento de diagnóstico elaborado. Cuestionario relevado				
1.2. Formular objetivos/levantar información										
1.3. Análisis de datos y determinación de prioridades										
2. Diseño del Programa de Intervención Psicopedagógica										
2.1. Formular los tipos de estrategias a seguir, desde un objetivo que sirva de basa en el Programa.					Psicopedagogos, terapeutas y docentes	Presentación de la Planificación programada con metas e indicadores de cumplimiento.				
2.2. Plantear las acciones o actividades que se llevarán a cabo para conseguir con las estrategias marcados										
2.3. Se establecen una serie de pasos y dinámicas a seguir.										
3. Aplicación del Programa de Intervención Psicopedagógica con arteterapia										
3.1. Definir el tiempo y el espacio en el que se lleva a cabo el proceso terapéutico					Directivos de la Institución psicopedagogos, terapeutas y docentes	Actividad planificada vs actividad ejecutada				
3.2. Establecer la dinámica interna de cada sesión, que se divide en tres momentos distintos.										
3.3. Utilizar material escolar para cada niño										
3.4. Examinar tres tipos de transferencias: sobre “los demás”, sobre el terapeuta y sobre el producto.										
4. Evaluación y Medición de impacto										
4.1. Establecer indicadores de cumplimiento y recopilar datos.					Psicopedagogos, terapeutas y docentes	Metas planificadas vs metas ejecutadas Valoración terapéutica de los niños que formaron parte del programa.				
4.2. Realizar evaluaciones regulares para medir el impacto en la educación y la calidad de vida de los niños con discapacidad.										
4.3. Obtener retroalimentación de los involucrados directos e indirectos en el programa										

Fuente: diseño propio, 2025.